

**EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUAS DE MÁLAGA, S.A.
(EMASA)**

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del Ejercicio

31 de diciembre de 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se describe en la nota 11.1 de la memoria adjunta, el Real Decreto-Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, prohibió el abono de la paga extraordinaria correspondiente a la catorceava parte de los salarios brutos anuales del ejercicio 2012. No obstante, la Sociedad registró en el ejercicio 2012 una provisión correspondiente a la citada paga extraordinaria por importe de 1.021.601 euros, de los que han sido satisfechos durante 2015 un total de 508.163 euros en virtud de lo autorizado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de acuerdo con lo recogido en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la Sociedad debería haber registrado la provisión en la fecha de autorización del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y únicamente por el importe autorizado. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2015 el epígrafe de Personal (remuneraciones pendientes de pago) del balance y los Resultados del ejercicio deberían reducirse en 513.438 euros y 508.163 euros, respectivamente, y las Reservas voluntarias aumentarse en 1.021.601 euros (a 31 de diciembre de 2014 los epígrafes de Provisiones a largo plazo y Personal (remuneraciones pendientes de pago) del balance deberían reducirse en 776.585 euros y 245.016 euros, respectivamente, y las Reservas voluntarias aumentarse en 1.021.601 euros).

Como se detalla en la nota 11.1 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene registrada una provisión de 1.074.247 euros (781.270 euros a 31 de diciembre de 2014) correspondiente a las cantidades no abonadas a la compañía de seguros con la que la Sociedad exteriorizó los compromisos por premios de jubilación, de acuerdo con la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación recogida en el Real Decreto-Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. No obstante, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 permite realizar las citadas aportaciones bajo el cumplimiento de determinadas condiciones que la Sociedad reúne a 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la Sociedad debería haber registrado la provisión en el ejercicio en que cumple los requisitos establecidos por la citada normativa, circunstancia que se ha producido en 2015. En consecuencia, los resultados del ejercicio 2015 deberían reducirse en 781.270 euros y las Reservas voluntarias a 31 de diciembre de 2015 aumentarse en dicho importe (el epígrafe de Provisiones a largo plazo del balance a 31 de diciembre de 2014 debería reducirse en 781.270 euros y las Reservas voluntarias a dicha fecha y los resultados del ejercicio 2014 aumentarse en 488.294 euros y 292.976 euros, respectivamente).

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 6 de abril de 2015 otros auditores emitieron su informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que expresaron una opinión con salvedades relativas a los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

KPMG Auditores, S.L.



Beatriz Cuevas González

13 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 11/16/00156
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España.



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

(EMASA)

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015*



Empresa Municipal
Aguas de Málaga, S.A.
Ayuntamiento de Málaga



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.15	31.12.14	PASIVO	Notas Memoria	31.12.15	31.12.14
ACTIVO NO CORRIENTE		251.557.850,99	258.864.324,29	PATRIMONIO NETO		119.080.268,62	122.908.811,11
Inmovilizado intangible	Nota 5	184.974.517,13	192.321.470,19	FONDOS PROPIOS	Nota 10	86.256.463,54	85.834.514,11
Desarrollo		0,00	590.630,01	Capital Social		72.842.961,44	72.842.961,44
Concesiones		182.245.324,82	188.751.269,62	Reservas		12.991.554,97	12.559.340,27
Acuerdos de concesión, activo regulado		170.751.970,52	178.145.400,39	Reservas legal y estatutarias		1.699.988,40	1.656,76
Acuerdos de concesión, activación financiera		7.968.019,16	6.896.992,75	Reserva voluntaria		11.291.566,57	10.902,57
Derechos sobre activos cedidos en uso		3.525.435,14	3.708.876,48	Resultado del ejercicio		421.947,13	432.210,57
Anticipos de Inmovilizado		742.061,82	222.229,95	Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.3	32.823.805,08	37.074.290,49
Aplicaciones informáticas		1.987.130,49	2.757.340,61	Subvenciones oficiales de capital		18.380.667,88	20.686,49
Inmovilizado material	Nota 6	42.238.811,74	40.705.823,72	Otras subvenciones de capital		14.443.137,20	16.387,80
Terrenos y construcciones		8.551.002,89	8.401.767,11	PASIVO NO CORRIENTE		134.893.648,82	139.177.539,11
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.730.071,06	31.526.743,18	Provisiones a largo plazo	Nota 11.1	2.204.961,30	2.667.720,49
Inmovilizado en curso		1.957.737,79	777.313,43	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2.204.961,30	2.667,72
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	Nota 4.5	3.130,00	3.130,00	Deudas a largo plazo	Nota 8.4	130.053.221,06	133.863.400,49
Instrumentos de patrimonio		3.130,00	3.130,00	Deudas con entidades de crédito		116.157.454,84	119.772,90
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	24.341.392,12	25.833.900,38	Arrendamiento financiero		10.745.328,64	10.861,78
Créditos a terceros		532.296,19	668.114,94	Otros pasivos financieros		3.150.437,58	3.228,80
Otros activos financieros		23.809.095,93	25.165.785,44	Préstamos a largo plazo		549.753,45	628,79
				Fianzas		2.506.708,46	2.487,66
				Depósitos		93.975,67	112,34
				Pasivos por impuestos diferidos	Nota 10.3	82.796,52	93,73
				Periodificaciones a largo plazo		2.552.669,94	2.552,66
				Cánones de mejora	Nota 15.1	2.552.669,94	2.552,66
ACTIVO CORRIENTE		26.573.250,44	27.752.650,70	PASIVO CORRIENTE		24.157.183,99	24.530.624,11
Existencias	Nota 9	1.236.693,20	920.586,76	Provisiones a corto plazo	Nota 11.1	3.857.048,68	4.412,52
Otros aprovisionamientos		1.190.104,78	871.746,83	Deudas a corto plazo	Nota 8.4	10.904.345,20	10.961.310,11
Anticipos a proveedores		46.588,42	48.839,93	Deudas con entidades de crédito		3.850.533,15	3.846,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	16.658.149,40	16.720.492,84	Por Préstamos		3.850.533,15	3.846,10
Clientes por ventas y prestación de servicios		13.144.600,11	13.658.044,67	Arrendamientos financieros		1.492.013,70	1.793,77
Clientes		13.852.123,91	14.024.434,97	Otros pasivos financieros		5.561.798,35	5.321,43
Clientes de dudoso cobro		13.551.130,21	11.751.579,38	Préstamos bonificados		417.648,73	422,44
Clientes de dudoso cobro organismos		322.324,62	347.958,52	Proveedores por inmovilizado		900.348,46	1.218,96
Provisión morosidad		-14.580.978,63	-12.465.928,20	Deudas a corto plazo		83.869,77	42,93
Deudores varios		1.137.335,26	999.837,53	Cuotas fiscales		1.999,00	1,99
Activos por impuesto corriente	Nota 12.1	70.343,51	101.273,88	Partidas pendientes de aplicación		40.432,82	41,07
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	2.305.870,52	1.961.336,76	Devoluciones y pagos pendientes		4.117.499,57	3.594,03
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.3	2.640.164,30	3.269.901,79				
Créditos a terceros		257.124,18	183.311,08	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8.4	9.395.790,11	9.156,77
Otros activos financieros		2.383.040,12	3.086.590,71	Acreeedores varios		7.435.117,61	7.184,91
Periodificaciones a corto plazo		96.454,37	175.034,40	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		878.290,60	696,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.941.789,17	6.666.634,91	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	1.082.381,90	1.275,11
Tesorería	Nota 8.7	5.941.789,17	6.666.634,91				
TOTAL ACTIVO		278.131.101,43	286.616.974,99	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		278.131.101,43	286.616.974,99

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	67.064.148,78	66.211.049,32
Ventas		65.905.030,39	65.191.571,68
Prestación de servicios		1.159.118,39	1.019.477,64
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.878.042,66	2.004.513,97
Aprovisionamientos	Nota 13.2	-16.197.858,18	-17.470.579,17
Consumo de mercaderías		2.900,94	2.524,31
Consumo de materias primas		-16.200.759,12	-17.646.981,48
Deterioro de Existencias	Nota 9	0,00	173.878,00
Otros ingresos de explotación		3.367.242,06	1.649.897,94
Ingresos accesorios y de gestión corriente		3.367.242,06	1.157.704,26
<i>Obras y servicios varios</i>		<i>2.355.013,61</i>	<i>766.037,67</i>
<i>Indemnizaciones y otros</i>		<i>1.012.228,45</i>	<i>391.666,59</i>
Subvención a la explotación incorporados al resultado		0,00	492.193,68
Gastos de personal	Nota 13.3	-24.951.376,86	-25.490.094,47
Sueldos, salarios y asimilados		-19.099.916,42	-19.698.832,98
<i>Sueldos y salarios</i>		<i>-19.099.884,10</i>	<i>-19.698.832,98</i>
<i>Indemnizaciones</i>		<i>-32,32</i>	<i>0,00</i>
Cargas sociales		-5.851.460,44	-5.791.261,49
<i>Seguridad Social</i>		<i>-5.431.259,85</i>	<i>-5.236.137,45</i>
<i>Otros gastos sociales</i>		<i>-420.200,59</i>	<i>-555.124,04</i>
Otros gastos de explotación		-18.985.316,09	-15.751.542,44
Servicios exteriores	Nota 13.5	-15.119.407,75	-13.674.914,50
Tributos		-1.323.247,04	-1.356.525,64
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	Nota 8.2	-2.440.616,79	-717.709,44
Otros gastos de gestión corriente		-102.044,51	-2.392,86
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	-12.516.537,53	-12.140.131,64
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.3	2.589.240,84	2.694.134,54
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	72.090,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.247.585,68	1.779.338,05
Ingresos financieros	Nota 13.4	43.623,04	119.136,18
De terceros		43.623,04	119.136,18
Gastos financieros	Nota 13.4	-1.869.261,59	-1.466.263,85
Por deudas con terceros		-1.869.261,59	-1.466.263,85
RESULTADO FINANCIERO		-1.825.638,55	-1.347.127,67
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		421.947,13	432.210,38
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		421.947,13	432.210,38
RESULTADO DEL EJERCICIO		421.947,13	432.210,38

Las Notas I a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	421.947,13	432.210,38
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	-1.672.183,46	482.186,48
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo	Nota 10.3	10.934,42	-93.730,94
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (II)		-1.661.249,04	388.455,54
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	-2.589.240,84	-2.694.134,44
- Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-2.589.240,84	-2.694.134,44
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		-3.828.542,75	-1.873.468,52

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2015

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2014	72.842.961,44	12.033.820,20	525.524,39	39.379.973,86	124.782.279,89
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	432.210,38	-2.305.678,90	-1.873.468,52
Operaciones con accionistas					
- Distribución del resultado	0,00	525.524,39	-525.524,39	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	72.842.961,44	12.559.344,59	432.210,38	37.074.294,96	122.908.811,37
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2015	72.842.961,44	12.559.344,59	432.210,38	37.074.294,96	122.908.811,37
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	421.947,13	-4.250.489,88	-3.828.542,75
Operaciones con accionistas					
- Distribución del resultado	0,00	432.210,38	-432.210,38	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	72.842.961,44	12.991.554,97	421.947,13	32.823.805,08	119.080.268,62

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 2015**
(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		8.083.662,77	9.700.990,50
Resultado del ejercicio antes de impuestos		421.947,13	432.210,38
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	12.516.537,53	12.140.131,64
- Valoración de provisiones	Nota 11	324.875,50	482.000,77
- Imputación de subvenciones	Nota 10.3	-2.589.240,84	-2.694.134,54
- Ingresos financieros	Nota 13.4	-43.623,04	-119.136,18
- Gastos financieros	Nota 13.4	1.869.261,59	1.466.263,85
- Resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	-72.090,00
- Otros ajustes al resultado		2.440.616,79	0,00
Cambios en el capital corriente			
- Existencias	Nota 9	-316.106,44	71.743,54
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-2.409.203,72	46.887,81
- Otros activos corrientes		78.580,03	-97.510,37
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-313.973,55	-31.070,72
- Otros pasivos corrientes		-515.932,70	727.698,83
- Otros activos y pasivos no corrientes		-274.205,50	124.791,80
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		-3.180.423,42	-2.895.932,49
- Cobros de intereses		43.623,04	119.136,18
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		30.930,37	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		-3.514.525,45	-4.874.298,59
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-716.965,87	-1.525.340,74
- Inmovilizado material	Nota 6	-5.738.909,75	-4.794.905,05
- Otros activos financieros	Nota 4.5	-6.949,00	1.344.418,78
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado material	Nota 6	0,00	101.528,42
- Otros activos financieros		2.948.299,17	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		-5.293.983,06	-3.567.427,87
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	52.494,54	482.186,58
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
- Deudas con entidades de crédito			
- Arrendamiento financiero		0,00	-428.951,85
Devolución y amortización de			
- Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	-3.611.015,14	-3.620.662,60
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		-1.735.462,46	
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		-724.845,74	1.259.264,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.666.634,91	5.407.370,87
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.941.789,17	6.666.634,91

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (expresada en euros).

1. Actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) fue constituida en Málaga el 30 de Julio de 1986 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de Junio de 2001 fue aprobada la modificación del objeto social, quedando redactado como sigue:

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración del ciclo integral del agua en la ciudad de Málaga y su término municipal, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos hidráulicos necesarios, su distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de las aguas usadas o, en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas.

La Sociedad tiene también como objeto ejercer las actividades descritas en el párrafo anterior en otros municipios o territorios, mediante la constitución de sociedades con idéntico o análogo objeto, participar en las ya constituidas aportando el capital necesario, adquiriendo las acciones o participaciones precisas; participando al efecto como miembro de Uniones Temporales de Empresas o en Agrupaciones de Interés Económico; prestando su actividad como modo gestor de los regulados en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, formando empresas mixtas mediante la suscripción de acciones, participaciones o aportaciones de las empresas que se constituyan o participando en concursos formulando propuestas respecto a la cooperación municipal y en particular sobre una futura Sociedad prestataria; u optando a la concesión del servicio, su prestación en régimen de concierto o concesión, en su caso; todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de las prevenciones que, en relación con las aludidas materias, se contienen en la legislación de Régimen Local que fuere aplicable.

También será objeto de la Sociedad la promoción de actividades científicas, de investigación y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo primero, a cuyo fin podrá constituir Entidades con personalidad propia, incluyendo las Fundaciones, o participar en las que se creen o existan, aportando los medios técnicos y económicos necesarios.

Asimismo tendrá como finalidad la colaboración con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua.

La obtención de agua por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando las no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la Sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras Sociedades o Entes Locales.

Asimismo la Empresa tendrá como objeto la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en la Plaza General Torrijos, 2, Edificio Hospital Noble, de la ciudad de Málaga, y desarrolla sus actividades dentro de la provincia de Málaga.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas al mismo mediante Real Decreto 1159/2010, con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

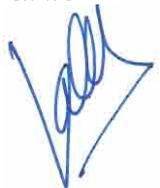
En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.3, 4.5, 4.7, 5 y 6).
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5).
- Ingresos por ventas no facturadas al cierre del ejercicio (véase Nota 4.9).
- Cálculo de provisiones, la identificación y, en su caso, la estimación de contingencias (véanse Notas 4.10 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



2.5. Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún cambio significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la nota 8.5 no incluye información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.

3. Aplicación de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	Año 2015	Año 2014
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas / Ganancias)	421.947,13	432.210,38
DISTRIBUCION A :		
Reserva Legal	42.194,71	43.221,04
Reservas Voluntarias	379.752,42	388.989,34
Total distribución	421.947,13	432.210,38

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado de la siguiente forma:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo. Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en la cuenta aplicaciones informáticas, los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Acuerdos de concesión

Tal como se indica en la Nota 5, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se estableció mediante un canon por importe de 34.169.222 euros. De otra parte, durante el ejercicio 2005 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una ampliación del citado canon por importe de 50.952.361 euros (Véase nota 5).

Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en la Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2009, una nueva ampliación del citado canon por importe de 75.023.000 euros (Véase nota 5). La Sociedad obtuvo un préstamo durante el año 2010 de la entidad financiera Unicaja (Véase nota 8.4) por importe de 45 millones de euros con el fin de cubrir los posibles riesgos financieros de liquidez y cuyo vencimiento está previsto en 2035.

En virtud de los acuerdos de concesión administrativa otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad tiene derecho de acceso a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, controlada por la entidad concedente, con la finalidad de prestar el servicio de gestión y administración del ciclo integral del agua. La contraprestación recibida consistente en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas o precios regulados a los usuarios en función del grado de consumo, se califica como un Inmovilizado Intangible, cuyos criterios de registro y valoración más significativos se exponen a continuación:

a) Actuaciones de construcción, mejora o ampliación de capacidad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio público encomendada por la Entidad concedente bajo un acuerdo de concesión:

- I. Se califican desde una perspectiva contable como un inmovilizado intangible, que se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión al final de la concesión se considera que es el período concesional. El método de amortización será sistemático y lineal en el citado periodo.
- II. Las actuaciones de mejora o ampliación de la capacidad, y que se vayan a compensar con mayores ingresos futuros, serán tratadas como una nueva concesión, registrada con los mismos criterios del punto anterior.
- III. Por el contrario, las labores de mejora o ampliación de capacidad que no se vayan a compensar, en su totalidad o en parte, con mayores ingresos en el futuro, se registrarán como una provisión de desmantelamiento. En el momento en que la entidad concesionaria lleve a cabo la obra, la provisión se cancelará y se reconocerán los correspondientes ingresos por la construcción.

b) Tratamiento contable de los gastos financieros en que incurre la concesionaria:

- I. Los gastos financieros en que incurra la Sociedad a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se activarán bajo el epígrafe "Acuerdos de concesión, activación financiera" siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los citados costes.
- II. A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrán en cuenta las magnitudes tales como el total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio y el total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- III. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo (activo regulado) cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores. Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores.

El Plan Económico Financiero de la Sociedad contempla la recuperación del coste financiero activado hasta el final de la concesión. El importe de los gastos financieros activados ascienden a 7.968.019,16 euros al 31 de diciembre de 2015 (6.896.992,75 euros al cierre del ejercicio anterior). Los gastos financieros previstos a activar derivados del plan económico financiero, se cifran en 10.444.777,50 euros (19.769.205,79 euros al cierre del ejercicio anterior).

c) Canon de mejora 2006 sobre infraestructuras hidráulicas.

- I. El 14 de Agosto de 2006 se publica en el BOJA la Orden de 27 de julio de 2006 de la Junta de Andalucía que autoriza un canon excepcional para financiar determinadas inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, recargo que estaba previsto que fuera incluido en factura a los usuarios hasta el año 2030 por EMASA, la sociedad concesionaria.
- II. De acuerdo a la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga citado en el párrafo anterior, a partir del 1 de mayo de 2011 la Sociedad deducirá, semestralmente, de cada una de las autoliquidaciones del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado en Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, las cantidades adeudadas a las que tiene derecho incondicional de cobro, a fin de garantizar los empréstitos y/o operaciones financieras concertadas para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras financiadas.



El canon de mejora 2006 se implantó para financiar la inversión en infraestructuras e instalaciones de saneamiento y la construcción de una planta de secado térmico de lodos procedentes de las EDAR (registrada como un activo material de la Sociedad ya que se encuentra fuera de la concesión) (Nota 10.3). Estas instalaciones, a excepción de la planta de secado térmico, que está financiada al 100% por el canon de mejora 2006, están financiadas por Fondos de Cohesión en un 80% y por el canon 2006 en un 20%. En este sentido, las cantidades a deducir de las autoliquidaciones del canon autonómico a pagar a la Junta de Andalucía por la Sociedad, se consideran asimilables a una subvención recibida pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe no cobrado, que figurará en el Patrimonio neto de la Sociedad, calificando la contrapartida como un activo financiero.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

El inmovilizado aportado en la constitución de la empresa fue valorado sobre la base de estudios técnicos. Las adiciones al inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En cualquier otro caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de incorporar los costes externos e internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y los gastos de personal incurridos.

Los intereses consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje, antes que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición de los citados activos en la medida que con esta incorporación no se supere su valor de mercado o de reposición. Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del precio de adquisición de los activos incorporados al inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimados y utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Construcciones	33,3
Instalaciones depuradoras agua	12,5
Maquinaria	12,5
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	7,14
Redes	20
Contadores	8





4.3. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero – Cuando la Sociedad es arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Se posee el 25% del capital social de la sociedad VALORIZACION DEL CONOCIMIENTO EN QUIMICA E INGENIERIA S.L. constituida con fecha 14 de mayo de 2010, valorado en 3.130 euros.

Desde el 1 de enero de 2011, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





4.6. Patrimonio neto

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Existencias

Las existencias se contabilizan al menor de los siguientes valores: a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Según se indica en la Nota 12.2 la Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%, de acuerdo con el R.D. 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de agua, saneamiento y depuración se realizan bajo la base de las lecturas de contadores aplicando las tarifas vigentes.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar, porque el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre de ejercicio, así como otros ingresos asociados a la explotación igualmente pendientes de facturar. La estimación de los ingresos devengados por estos conceptos se realiza calculando la parte proporcional de la facturación del mes de enero y febrero de 2016 que se corresponde con consumos del ejercicio cerrado. A 31 de diciembre de 2015 esta estimación es 4.845.297,19 euros (4.464.169,10 euros en el ejercicio anterior). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance adjunto (véase Nota 8.2).

El Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, articula las bases de un nuevo marco retributivo a aplicar a partir de dicha fecha y para futuros ejercicios. Dichos cambios se concretan en líneas generales en modificar el precio de facturación, pasando por reducir el sistema de primas e ir a precio de mercado.

Adicionalmente la Sociedad mantiene registrada una provisión por ventas de agua regenerada no facturada por importe de 221.523,09 euros (204.362,22 euros en el ejercicio anterior), y otra de 690.739,96 euros (732.554,63 euros en el ejercicio anterior), correspondiente a venta de energía eléctrica no facturada al cierre del ejercicio.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida de que el mismo se va a producir. En estas cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste. En la nota 14 se detallan los costes incurridos.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.13. Compromisos por pensiones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1997, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, Emasa tiene establecida una póliza de seguros de vida de rentas de prestación definida mediante el pago de una prima anual.

La Sociedad tiene firmadas sendas pólizas de seguro colectivo de vida para la cobertura de los capitales garantizados en caso de fallecimiento, invalidez profesional total y permanente, e invalidez absoluta permanente, según las circunstancias e importes establecidos en el artículo 59 del Convenio Colectivo actual. En este mismo artículo se establece que en el momento de la jubilación del trabajador, éste percibirá la totalidad del capital garantizado independientemente de su antigüedad o nivel retributivo. Este compromiso se encuentra contratado con una compañía de seguros tal y como se indica en la Nota 11.3.

4.14. Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Cánones de mejora sobre infraestructuras hidráulicas

La Sociedad registra en el epígrafe "Otras subvenciones de capital" del balance los importes pendientes de imputación a resultados correspondientes a los cánones de mejora correspondientes a las cantidades incluidas en facturas para financiar obras de infraestructuras, que no tengan consideración de ingreso.

En la cuenta Cánones de mejora intervienen los siguientes conceptos:

- Gastos financieros: los originados por la operación de préstamo concertada para la financiación de las obras. Este importe se carga a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Ingresos por importes facturados por este concepto, que se incluyen separadamente en las facturas emitidas por la empresa. Este importe se abona a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Imputación a resultados: es la parte proporcional de amortización de los bienes financiados con ese canon, que se incluye como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", con cargo a la cuenta de Otras subvenciones de capital.

De esta manera se consigue un efecto nulo en la cuenta de resultados de los gastos e ingresos provocados por las inversiones financiadas por los citados cánones.

4.16. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2015 en este epígrafe del balance adjunto, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación (Nota 6)	1.654.465,11	0,00	0,00	-590.630,01	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	270.994.928,92	267.481,85	-4.338.094,43	0,00	266.924.316,34
Acuerdos de Concesión activación financiera	6.896.992,75	1.071.026,41	0,00	0,00	7.968.019,16
Aplicaciones Informáticas	6.230.123,85	79.477,15	0,00	-149.836,57	6.159.764,43
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.505.954,08	0,00	0,00	0,00	7.505.954,08
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	222.229,95	370.006,87	0,00	149.825,00	742.061,82
TOTALES:	318.797.768,99	1.787.992,28	-4.338.094,43	-590.641,58	315.657.025,26

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	92.849.528,08	5.936.333,72	-2.613.428,00	96.172.433,80
Aplicaciones Informáticas	3.472.783,97	699.862,27	0,00	4.172.646,24
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.149.297,04	183.441,34	0,00	5.332.738,38
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst. técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	20.716.308,82
TOTALES:	126.476.298,80	6.819.637,33	-2.613.428,00	130.682.508,13

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	318.797.768,99	1.787.992,28	-4.338.094,43	-590.641,58	315.657.025,26
Amortizaciones	126.476.298,80	6.819.637,33	-2.613.428,00	0,00	130.682.508,13
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	192.321.470,19	-5.031.645,05	-1.724.666,43	-590.641,58	184.974.517,13

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Desarrollo	590.630,01	0,00	0,00	-590.630,01	0,00
Concesiones	188.751.270,35	-4.781.266,80	-1.724.666,43	0,00	182.245.337,12
Aplicaciones informáticas	2.757.339,88	-620.385,12	0,00	-149.836,57	1.987.118,19
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	222.229,95	370.006,87	0,00	149.825,00	742.061,82
TOTALES	192.321.470,19	-5.031.645,05	-1.724.666,43	-590.641,58	184.974.517,13

bal

Ejercicio 2014:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.652.922,31	1.542,80	0,00	0,00	1.654.465,11
Acuerdos de Concesión activo regulado	269.846.359,81	1.139.415,41	0,00	9.153,70	270.994.928,92
Acuerdos de Concesión activación financiera	5.467.324,11	1.429.668,64	0,00	0,00	6.896.992,75
Aplicaciones Informáticas	5.986.083,62	236.042,23	0,00	7.998,00	6.230.123,85
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.505.954,08	0,00	0,00	0,00	7.505.954,08
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.214.607,75	0,00	-12.615,75	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	73.889,65	148.340,30	0,00	0,00	222.229,95
TOTALES:	315.838.223,66	2.955.009,38	-12.615,75	17.151,70	318.797.768,99

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	86.893.164,66	5.956.363,42	0,00	92.849.528,08
Aplicaciones Informáticas	2.817.395,65	655.388,32	0,00	3.472.783,97
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	4.965.855,77	183.441,27	0,00	5.149.297,04
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.728.924,57	0,00	-12.615,75	20.716.308,82
TOTALES:	119.693.721,54	6.795.193,01	-12.615,75	126.476.298,80

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	315.838.223,66	2.955.009,38	-12.615,75	17.151,70	318.797.768,99
Amortizaciones	119.693.721,54	6.795.193,01	-12.615,75	0,00	126.476.298,80
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	196.144.502,12	-3.840.183,63	0,00	17.151,70	192.321.470,19

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Desarrollo	589.087,21	1.542,80	0,00	0,00	590.630,01
Concesiones	192.312.837,29	-3.558.104,89	-12.615,75	9.153,70	188.751.270,35
Aplicaciones informáticas	3.168.687,97	-419.346,09	0,00	7.998,00	2.757.339,88
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	73.889,65	148.340,30	0,00	0,00	222.229,95
TOTALES	196.144.502,12	-3.827.567,88	-12.615,75	17.151,70	192.321.470,19

Las principales adiciones del ejercicio 2015, dentro de la rúbrica de "Aplicaciones informáticas" del cuadro anterior, se corresponde con la adquisición de un nuevo software de gestión para RRHH.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha activado gastos financieros de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.1.b anterior, por un importe de 1.071.026,41 euros (1.429.668,64 euros al cierre del ejercicio anterior).

La partida "Proyectos de investigación" recoge, al cierre, la inversión realizada tanto por la propia empresa, como la facturación realizada por terceros, para la implantación de una red de comunicaciones, así como otros proyectos de investigación.

Los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad por importe de 42.082.867,55 euros fueron desafectados formalmente e inscritos en Registro Mercantil con fecha 29 de agosto de 1986. No obstante, en virtud de lo establecido en el Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Hipotecaria, la Sociedad no ha podido proceder a la inscripción de los citados bienes en el Registro de la Propiedad dado que la citada Ley Hipotecaria establece que aquellos bienes que sigan siendo usados como bienes de dominio público no pueden ser desafectados.



Como consecuencia, no ha sido traspasada la titularidad de los mismos, por lo que la Sociedad mantiene registrados en el Epígrafe "Dchos. s/bienes cedidos en uso" del inmovilizado intangible el coste (por importe de 32.799.028,41 euros) y la amortización acumulada (por importe de 29.273.593,27 euros) de los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga que permanecen en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2015, para recoger los derechos de uso y explotación existentes sobre los mismos (coste de 32.799.028,41 euros y amortización acumulada de 29.090.151,93 euros al cierre del ejercicio anterior).

Sin que se integre en el capital social, el accionista único, Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se establece mediante un canon por importe de 34.169.222 euros.

La Iltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 20 de Mayo de 2005 acordó aprobar la propuesta de ampliación del objeto de la Concesión demanial otorgada a EMASA el 24 de Junio de 1994, estableciéndose un canon adicional por importe de 50.952.361 euros. Dicha ampliación corresponde fundamentalmente a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de saneamiento que no han sido financiadas por EMASA, si bien están afectas al desarrollo de su actividad.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de adjudicar a EMASA la concesión demanial de las redes de distribución de agua en su día no costeadas por EMASA, con duración hasta el día 4 de octubre de 2.044 y por un canon de 75.023.000 euros. Dicha concesión corresponde a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de abastecimiento que no han sido financiadas por EMASA (véase nota 4.1). El canon recoge los conceptos de utilización privativa del dominio público y de las infraestructuras aportadas al servicio y no financiadas por la Sociedad. La determinación de la valoración de este canon se ha obtenido a partir de los estudios realizados.

El Consejo de Administración de EMASA acordó, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, la adquisición en régimen de prestación accesoria retribuida de la concesión administrativa referida.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre la parcela de equipamiento local sita en el SUP T-7 "Bizcochero-Capitán", por plazo de 75 años, para la construcción de un edificio en el que queden centralizados sus servicios administrativos y centros de trabajo, tales como laboratorio, centro de control, servicio de inspección, etc., condicionando su eficacia a la disponibilidad del uso de la parcela por el Ayuntamiento, lo que no se ha producido al cierre del ejercicio 2015.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Denominación	2.015	2.014
Contadores Electrónicos	1.063.835,10	1.063.835,10
Ampliación Concesión Municipal	2.959.654,39	4.997.748,82
Aplicaciones Informaticas	2.218.978,48	2.217.266,46
Bienes Cedidos en uso Instalac.Técnicas	2.473.632,58	2.473.632,58
Bienes Cedidos en uso Maquinaria	750.913,21	750.913,21
Bienes Cedidos en uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	20.716.308,82
Totales:	30.183.322,58	32.219.704,99

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

En opinión de los Administradores, se están llevando a cabo el mantenimiento adecuado de la red de saneamiento cedido en explotación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante concesión administrativa de fecha 24 de junio de 1994 y de las instalaciones que corresponden a las ampliaciones de la concesión hechas en 2005 y 2009. Por este motivo no se considera necesaria la dotación de provisiones adicionales para la eventual reposición de aquellas instalaciones sujetas a concesión administrativa cuya vida económica pudiera ser superior al período concesional.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado intangible, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2015 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.498.243,97	0,00	0,00	0,00	1.498.243,97
Construcciones	9.013.382,49	369.505,44	0,00	9.893,16	9.392.781,09
Instalaciones técnicas	19.027.710,58	778.243,35	0,00	602.196,80	20.408.150,73
Inst. técn. Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	5.507.404,87	93.836,51	0,00	74.931,71	5.676.173,09
Utilillaje	678.073,59	34.989,78	0,00	0,00	713.063,37
Redes abastecimiento Agua y Snto	8.239.524,22	277.318,03	0,00	19.442,85	8.536.285,10
Contadores (Nota 5)	23.758.491,51	2.263.938,67	0,00	590.630,01	26.613.060,19
Mobiliario	1.057.513,73	13.670,73	0,00	0,00	1.071.184,46
Equipos de Oficina	277.387,99	13.035,94	0,00	0,00	290.423,93
Instalaciones oficina	542.168,29	520,00	0,00	0,00	542.688,29
Equip Informáticos-Hardward	4.059.625,84	479.959,60	0,00	0,00	4.539.585,44
Vehículos	616.712,45	398.386,00	0,00	0,00	1.015.098,45
Plan de prevención	611.226,21	28.965,28	0,00	0,00	640.191,49
Inmovilizado en curso	777.313,43	1.886.888,88	0,00	-706.464,52	1.957.737,79
TOTALES:	95.937.422,73	6.639.258,21	0,00	590.630,01	103.167.310,95

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	2.093.162,15	230.162,82	0,00	2.323.324,97
Instalaciones técnicas	7.424.046,52	1.094.743,59	0,00	8.518.790,11
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	11.132.406,87	1.603.325,43	0,00	12.735.732,30
Maquinaria	3.759.067,69	280.572,10	0,00	4.039.639,79
Utilillaje	625.194,19	21.083,56	0,00	646.277,75
Redes Abastecimiento Agua y Snto.	7.515.519,55	53.815,59	0,00	7.569.335,14
Contadores	16.630.584,65	2.015.440,80	0,00	18.646.025,45
Mobiliario	940.872,01	31.840,23	0,00	972.712,24
Equipos de Oficina	250.859,63	10.521,95	0,00	261.381,58
Instalaciones de Oficina	531.088,68	6.901,97	0,00	537.990,65
Equipos Informáticos - Hardware	3.728.443,89	191.603,38	0,00	3.920.047,27
Vehículos	173.065,83	113.054,80	0,00	286.120,63
Plan de Prevención	410.590,15	43.833,98	0,00	454.424,13
TOTALES:	55.214.901,81	5.696.900,20	0,00	60.911.802,01

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Inmovilizado en curso	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	95.937.422,73	6.639.258,21	0,00	590.630,01	103.167.310,95
Amortizaciones	55.214.901,81	5.696.900,20	0,00	0,00	60.911.802,01
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	40.705.823,72	942.358,01	0,00	590.630,01	42.238.811,74

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.498.243,97	0,00	0,00	0,00	1.498.243,97
Construcciones	6.920.220,34	139.342,62	0,00	9.893,16	7.069.456,12
Instalaciones y otros	31.526.743,18	-1.083.873,49	0,00	1.287.201,37	31.730.071,06
Inmovilizado en curso	760.616,23	1.886.888,88	0,00	-706.464,52	1.941.040,59
TOTALES	40.705.823,72	942.358,01	0,00	590.630,01	42.238.811,74

Ejercicio 2014:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	14.495,43	1.498.243,97
Construcciones	8.869.255,57	61.700,65	0,00	82.426,27	9.013.382,49
Instalaciones técnicas	16.938.741,47	1.354.553,40	0,00	734.415,71	19.027.710,58
Inst. técn.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	5.026.477,27	322.226,65	0,00	158.700,95	5.507.404,87
Utilillaje	668.763,54	9.310,05	0,00	0,00	678.073,59
Redes abastecimiento Agua y Snmto	8.239.524,22	0,00	0,00	0,00	8.239.524,22
Contadores	21.603.912,29	2.045.084,50	0,00	109.494,72	23.758.491,51
Mobiliario	1.052.201,41	5.312,32	0,00	0,00	1.057.513,73
Equipos de Oficina	268.816,95	8.571,04	0,00	0,00	277.387,99
Instalaciones oficina	542.168,29	0,00	0,00	0,00	542.168,29
Equip Informáticos-Hardward	3.904.804,94	154.820,90	0,00	0,00	4.059.625,84
Vehículos	575.012,45	41.700,00	0,00	0,00	616.712,45
Plan de prevención	584.572,38	26.653,83	0,00	0,00	611.226,21
Inmovilizado en curso	1.158.464,92	764.971,71	-29.438,42	-1.116.684,78	777.313,43
TOTALES:	91.189.107,80	4.794.905,05	-29.438,42	-17.151,70	95.937.422,73

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	1.869.005,94	224.156,21	0,00	2.093.162,15
Instalaciones técnicas	6.563.904,30	860.142,22	0,00	7.424.046,52
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	9.529.081,43	1.603.325,44	0,00	11.132.406,87
Maquinaria	3.494.872,49	264.195,20	0,00	3.759.067,69
Utilillaje	604.961,22	20.232,97	0,00	625.194,19
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	7.465.413,49	50.106,06	0,00	7.515.519,55
Contadores	14.661.804,84	1.968.779,81	0,00	16.630.584,65
Mobiliario	891.816,35	49.055,66	0,00	940.872,01
Equipos de Oficina	237.610,76	13.248,87	0,00	250.859,63
Instalaciones de Oficina	520.072,89	11.015,79	0,00	531.088,68
Equipos Informáticos - Hardware	3.562.872,80	165.571,09	0,00	3.728.443,89
Vehículos	102.888,74	70.177,09	0,00	173.065,83
Plan de Prevención	365.657,93	44.932,22	0,00	410.590,15
TOTALES:	49.869.963,18	5.344.938,63	0,00	55.214.901,81

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Inmovilizado en curso	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20			16.697,20



INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	91.189.107,80	4.794.905,05	-29.438,42	-17.151,70	95.937.422,73
Amortizaciones	49.869.963,18	5.344.938,63	0,00	0,00	55.214.901,81
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	41.302.447,42				40.705.823,72

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.483.748,54	0,00	0,00	14.495,43	1.498.243,97
Construcciones	7.000.249,63	-162.455,56	0,00	82.426,27	6.920.220,34
Instalaciones y otros	31.676.681,53	-1.152.549,73	0,00	1.002.611,38	31.526.743,18
Inmovilizado en curso	1.141.767,72	764.971,71	-29.438,42	-1.116.684,78	760.616,23
TOTALES	41.302.447,42	-550.033,58	-29.438,42	-17.151,70	40.705.823,72

Las principales adiciones del ejercicio se corresponden con la instalación de nuevos contadores para los clientes de la sociedad, la renovación de los servidores informáticos, así como la rehabilitación de un decantador de la planta potabilizadora de agua en el Atabal y la renovación y vallado de varios depósitos.

La mayor parte del inmovilizado de la compañía tiene el carácter de bienes de dominio público por estar afecto al servicio municipal de abastecimiento de aguas y de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta concepción de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

De otra parte, la partida de inmovilizado en curso del cuadro anterior incluye, principalmente, costes incurridos en determinados bienes de uso público, que una vez se produzca su puesta en funcionamiento, serán clasificados dentro del epígrafe "Inmovilizaciones Materiales", si bien su amortización se hará dentro del periodo de vigencia de la concesión.

El desglose total del inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO EN CURSO (Desglose)		
Concepto Cuenta	2.015	2.014
Terrenos	11.443,79	11.443,79
Construcciones	77.714,34	239.963,59
Instalaciones técnicas	1.317.416,81	232.878,64
Maquinaria	48.382,90	83.093,13
Redes agua y smnto y otras instalaciones	496.279,23	19.442,85
Equipos para procesos de información	6.500,72	190.491,43
Totales:	1.957.737,79	777.313,43

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.



El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO MATERIAL		
Denominación	2.015	2.014
Construcciones	106.327,00	14.595,31
Instalaciones técnicas	2.768.273,36	2.750.846,51
Maquinaria	2.275.616,31	2.077.225,38
Utilillaje	595.339,38	571.240,33
Redes	7.235.166,96	7.235.166,96
Contadores	10.141.864,55	7.250.285,51
Mobiliario	804.326,88	696.317,68
Equipos de Oficina	227.119,05	166.371,75
Instalaciones de Oficina	497.106,61	442.555,42
Equipos para procesos de información	3.530.006,25	3.474.059,25
Elementos de Transporte	72.076,42	72.076,42
Plan de prevención	196.514,07	151.786,46
Totales:	28.449.736,84	24.902.526,98

La Sociedad en el desarrollo de su actividad hace uso de determinados bienes que han sido financiados por Organismos Públicos, no detentando la propiedad de los mismos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta seguirá realizando su actividad en los citados bienes inmuebles sin que de ello se derive en el futuro ningún tipo de perjuicio económico.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamiento financiero como arrendatario

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, son los siguientes:

Desde marzo de 2005 la Sociedad tiene un acuerdo con ACUAMED para la explotación de la Desaladora de El Atabal, financiada en un 75% por fondos públicos, y en un 25% restante por la Sociedad, para lo que acordaron el pago de un 15% durante los primeros 25 años, y el 10% restante los 25 años siguientes. La totalidad de los importes registrados en el inmovilizado material como arrendamientos financieros se corresponden con la mencionada Desaladora. Al cierre del ejercicio la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

Inmovilizado material	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	Amortización acumulada	Total
Año 2014			
Construcciones	2.591.885,00	-383.982,97	2.207.902,03
Instalaciones	9.417.502,35	-2.504.949,50	6.912.552,85
Total 2014	12.009.387,35	-2.888.932,47	9.120.454,88
Año 2015			
Construcciones	2.591.885,00	-438.837,68	2.153.047,32
Instalaciones	9.417.502,35	-2.899.349,18	6.518.153,17
Total 2015	12.009.387,35	-3.338.186,86	8.671.200,49



Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros Cuotas mínimas	2.015		2.014	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Más de cinco años	18.423.157,00	11.135.530,00	18.823.195,00	11.251.907,35
Total	18.423.157,00	11.135.530,00	18.823.195,00	11.251.907,35

Arrendamiento operativo como arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio se corresponden con el arrendamiento de solares para antenas de telefonía móvil.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	2.015	2.014
	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	62.056,41	83.230,32
Entre uno y cinco años	53.167,57	60.399,42
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	115.223,98	143.629,74

El importe de los ingresos registrados durante el ejercicio en el epígrafe "Ingresos accesorios y de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2015 ha sido de 82.619,58 euros (90.976,73 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamiento operativo como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de maquinaria industrial.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de los gastos reconocidos durante el ejercicio 2015 por cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" asciende a 410.237,78 euros (480.750,48 euros en el ejercicio anterior).

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, es el siguiente (en euros):

Categorías/ Clases	ACTIVOS FINANCIEROS					
	Créditos y otros					
	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Préstamos y partidas a cobrar	24.341.392,12	25.833.900,38	16.922.099,67	17.927.783,99	41.263.491,79	43.761.684,37
Total	24.341.392,12	25.833.900,38	16.922.099,67	17.927.783,99	41.263.491,79	43.761.684,37

PASIVOS FINANCIEROS						
Largo Plazo						
Categorías/ Clases	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Préstamos y partidas a pagar	116.157.454,84	119.772.901,04	13.895.766,22	14.090.508,37	130.053.221,06	133.863.409,41
Total	116.157.454,84	119.772.901,04	13.895.766,22	14.090.508,37	130.053.221,06	133.863.409,41
Corto Plazo						
Categorías/ Clases	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Préstamos y partidas a pagar	3.850.533,15	3.846.102,09	15.367.220,26	14.996.888,86	19.217.753,41	18.842.990,95
Total	3.850.533,15	3.846.102,09	15.367.220,26	14.996.888,86	19.217.753,41	18.842.990,95

Los activos financieros han generado ingresos financieros de 43.623,04 euros en 2015 (119.136,18 euros en 2014) y pérdidas por deterioro de valor de 2.440.616,79 euros (717.709,44 euros en 2014). Los pasivos financieros han generado gastos por intereses de 1.869.261,59 euros en 2015 (1.466.263,85 euros en 2014).

8.1 Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2014 y 2015, se corresponden en su totalidad a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Los créditos a terceros engloban créditos al personal por 291.843,58 euros (384.542,11 euros en el ejercicio anterior) y créditos a clientes por 240.452,61 euros (283.572,83 euros en el ejercicio anterior).

Los créditos concedidos al personal tienen una duración mínima de 2 años y máxima de 6 años, dependiendo del salario anual, y no devengan interés.

Los créditos concedidos a clientes recogen principalmente los importes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores y obras, cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 240.452,61 euros (265.314,72 euros al cierre del ejercicio anterior).

En otros activos financieros se incluyen depósitos y fianzas constituidas, donde se recogen las que se recaudan por contrataciones y de ellas, el noventa por ciento se depositan en la Junta de Andalucía según la normativa en vigor, por importe de 2.379.798,48 euros (2.372.849,61 euros al cierre del ejercicio anterior), así como los gastos financieros derivados del Canon de Mejora, que ascienden a 6.046.209,33 euros (5.806.073,91 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15). También se incluyen las partidas pendientes de cobrar a más de un año, derivadas del Canon de Mejora, que ascienden a 15.383.088,12 euros (16.986.861,92 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15).

El desglose por vencimiento de las partidas créditos a terceros y otros activos financieros del epígrafe del balance "Inversiones financieras a Largo Plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015:

Períodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				Total
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	
2017	116.737,43	113.529,18		1.709.302,00	1.939.568,61
2018	58.368,72	73.748,40		1.778.344,00	1.910.461,12
2019	43.776,54	29.157,86		1.848.796,00	1.921.730,40
2020	29.184,36	24.017,17		1.921.978,00	1.975.179,53
RESTO	43.776,54	0,00	2.379.798,48	14.170.877,45	16.594.452,47
Totales	291.843,58	240.452,61	2.379.798,48	21.429.297,45	24.341.392,12

Ejercicio 2014:

Periodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				Total
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	
2016	153.816,84	130.753,47		1.642.976,00	1.927.546,31
2017	76.908,42	87.748,28		1.709.302,00	1.873.958,70
2018	57.681,32	46.637,35		1.778.344,00	1.882.662,67
2019	38.454,21	18.433,73		1.848.796,00	1.905.683,94
RESTO	57.681,32	0,00	2.372.849,61	15.813.517,83	18.244.048,76
Totales	384.542,11	283.572,83	2.372.849,61	22.792.935,83	25.833.900,38

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Los saldos de los epígrafes "Inversiones Financieras a corto plazo" y "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" a 31 de diciembre se corresponden en su totalidad con la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Incluido en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a cobrar", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio por importe de 4.845.297,19 euros (4.464.169,10 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito por importe de 2.440.616,79 euros (717.709,44 euros al cierre del ejercicio anterior), que incluyen 309.000,14 euros de créditos considerados definitivamente incobrables (1.092.072,84 euros en 2014).

8.3 Inversiones financieras a corto plazo-

Los créditos a empresas incluyen a la parte a corto plazo de los créditos concedidos a clientes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores, cuyo importe a 31 de diciembre de 2015, asciende a 116.807,95 euros (118.666,06 euros en el ejercicio anterior).

En otros activos financieros a corto plazo, se incluyen las partidas pendientes de cobrar a corto plazo derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 1.704.971,90 euros (1.644.378,33 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15) y la parte a corto plazo de los créditos concedidos al personal que asciende a 575.732,51 euros (251.155,01 euros al cierre del ejercicio anterior).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 incluían dos imposiciones a plazo fijo por importe total de 1.050.000 euros con vencimientos en junio y septiembre de 2015.



8.4 Pasivos financieros-

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se expone a continuación (en euros):

Ejercicio 2015:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2016	3.850.533,15	1.492.013,70		13.875.206,56	19.217.753,41
2017	4.091.269,85	380.606,08		104.220,24	4.576.096,17
2018	4.717.304,86	371.246,95		85.694,71	5.174.246,52
2019	4.853.456,49	362.117,95		86.551,65	5.302.126,10
2020	5.132.910,01	353.213,44		87.417,17	5.573.540,62
RESTO	97.362.513,63	9.278.144,21	2.600.684,13	185.869,68	109.427.211,65
Saldo al 31/12/2015	120.007.987,99	12.237.342,34	2.600.684,13	14.424.960,01	149.270.974,47
Largo Plazo	116.157.454,84	10.745.328,64	2.600.684,13	549.753,45	130.053.221,06
Corto Plazo	3.850.533,15	1.492.013,70	0,00	13.875.206,56	19.217.753,41

Ejercicio 2014:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2015	3.846.102,09	1.793.777,31		13.203.111,55	18.842.990,95
2016	4.059.628,69	380.606,08		83.869,77	4.524.104,55
2017	4.290.757,89	371.246,95		104.220,24	4.766.225,08
2018	4.937.231,01	362.117,95		85.694,71	5.385.043,67
2019	5.082.784,15	353.213,44		86.551,65	5.522.549,25
RESTO	101.402.499,30	9.394.521,76	2.600.027,43	268.438,37	113.665.486,87
Saldo al 31/12/2014	123.619.003,13	12.655.483,50	2.600.027,43	13.831.886,30	152.706.400,36
Largo Plazo	119.772.901,04	10.861.706,19	2.600.027,43	628.774,75	133.863.409,41
Corto Plazo	3.846.102,09	1.793.777,31	0,00	13.203.111,55	18.842.990,95

Deudas con entidades de crédito

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes préstamos (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
FECHA FORMALIZACION	31-10-2006	30-12-2010	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2015	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2015	75.479.404,68	44.528.583,31	120.007.987,99
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	25 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

La situación a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
FECHA FORMALIZACION	31-10-2006	30-12-2010	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2014	91.024.880,03	45.000.000,00	136.024.880,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2014	78.709.902,21	44.909.100,92	123.619.003,13
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	25 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

El préstamo de 91.024.880 euros, está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, ingresos futuros y con los ingresos que se deriven para la Sociedad del Canon de mejora 2006 y asimismo está afecto al rescate de la Concesión Administrativa.

El préstamo de 45.000.000 euros está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, los ingresos procedentes de la tasa de saneamiento y depuración de aguas, del abastecimiento de agua potable y prenda sobre los derechos de crédito derivados de una posible indemnización por el rescate de la concesión demanial sobre el uso y la explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento concedidos a la Sociedad y sobre cualesquiera derechos de crédito que pudiesen resultar sobrantes de una posible ejecución de las Garantías Originales.

La Sociedad tiene concertadas las siguientes líneas de crédito:

Pólizas de Crédito			
Entidad	Límite	Dispuesto al 31/12/2014	Vencimiento
No existen		0	
Entidad	Límite	Dispuesto al 31/12/2015	Vencimiento
Banco Popular Español	1.000.000	0	11/06/2016
Banco Santander	1.000.000	0	11/06/2016

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe de "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" se registran las fianzas recibidas por contratación con clientes cuyo vencimiento es indefinido, así como la parte a largo plazo del préstamo reembolsable del Programa Eureka, por 82.871,75 euros (121.447,75 euros en el ejercicio anterior) y dos préstamos reembolsables recibidos, del Programa ARPIL por importe de 181.367,16 euros, y del Programa FERROLOR por importe de 285.514,54 euros (198.013,68 euros y 309.313,32 euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Otras deudas a corto plazo

En el epígrafe de "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" se registran los préstamos reembolsables:

- Programa Eureka, por 38.576,00 euros (38.576,00 euros en el ejercicio anterior).
- Programa ARPIL, por 18.527,85 euros (1.917,91 euros en el ejercicio anterior).
- Programa FERROLOR, por 26.765,92 euros (2.445,48 euros en el ejercicio anterior).



En este epígrafe se registran igualmente los importes facturados en concepto de Canon Autonómico a liquidar en enero de 2016, tanto la cuota fija como la cuota variable por un importe total de 4.094.052,67 euros (3.570.585,81 euros en el ejercicio anterior)

8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

La disposición adicional segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, ha modificado la Disposición Adicional Tercera - "Deber de información" - de la citada Ley 15/2010, disponiendo que todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. La Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tiene por objeto aclarar la información que las sociedades deben recoger en la memoria de las cuentas anuales a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio. En este sentido el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2015 es el siguiente:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE	
	EJERCICIO 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	35,37
Ratio de operaciones pagadas.	37,04
Ratio de operaciones pendientes de pago.	16,92
	Importe (euros)
Total pagos realizados.	36.252.212,25
Total pagos pendientes.	7.435.117,61

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a un máximo de 60 días mediante acuerdo entre las partes.

8.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de *rating* "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo son los principales activos financieros de la Sociedad, reflejando, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliera con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito. El criterio que utiliza la Dirección para determinar las provisiones por deterioro de valor de las

partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.

c) *Riesgo de tipos de interés:*

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El detalle de las partidas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es el siguiente:

	2015	2014
Caja	4.702,34	5.938,57
Cuentas corrientes	5.937.086,83	6.660.696,34
TOTALES	5.941.789,17	6.666.634,91

9.Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es la siguiente (en euros):

DESCRIPCION	2.015	2.014
Existencias comerciales	0,00	0,00
Equipos de seguridad	36.860,09	35.190,69
Materiales diversos	1.542.064,69	1.225.376,14
Provisión por lenta rotación	-388.820,00	-388.820,00
Anticipos a proveedores	46.588,42	48.839,93
TOTAL	1.236.693,20	920.586,76

Al cierre del ejercicio las correcciones valorativas de existencias han ascendido a 388.820 euros (388.820 euros al cierre del ejercicio anterior). No ha habido movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las existencias en 2015 (reversión de 173.878 euros al cierre del ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, entre ellas existe una póliza para cubrir los riesgos por daños materiales y en la maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



10. Patrimonio neto

10.1. Capital Social-

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 el capital social de la Sociedad asciende a 72.842.961 euros, representado por 7.012 acciones de 10.388 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante aportación de los bienes e instalaciones de la red de abastecimiento de Málaga valorados en 42.082.868 euros, así como de 60.101 euros en efectivo, en la constitución de la empresa, y en 2009 por una ampliación de capital en efectivo de 30.700.000 euros (la diferencia está como reserva indisponible desde la conversión a euros en 2002).

Esta ampliación de capital se acordó en la Junta General Urgente Extraordinaria y Universal de accionistas de EMASA el 26 de noviembre de 2009 y se elevó a escritura pública el 31 de diciembre de 2009. El importe total había sido desembolsado al cierre del ejercicio. El importe del ITPAJD asociado a la emisión del instrumento de patrimonio que asciende a 307.000 euros se llevó directamente contra la cuenta de reservas. La inscripción de la ampliación de capital en el Registro Mercantil de Málaga se realizó en el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2015 el único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. La Ley de Sociedades de Capitales califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014.

10.2. Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal ha sido dotada.



10.3. Subvenciones-

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido las siguientes (en euros):

NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2015	Saldo 31/Dicbre/2014	Aumentos y/o Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento impuesto diferido	Saldo 31/Dicbre/2015
PARQUE TECNOLÓGICO	60.101,21	60.101,21	-0,35	0,35			0,00
F.E.D.E.R. Tubería Pílonas	5.451.179,99	5.451.179,99	0,81	-0,81			0,00
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	20.801,00		-700,97	1,96	20.101,99
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56				12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	30.938,77		-1.042,58	2,92	29.899,10
P O M A L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	940.592,02		-31.696,07	88,75	908.984,70
SUB.AYTO AD 2007.026496 SEQUÍA	2.300.000,00	2.300.000,00	1.720.670,25	-1.724.678,00	0,00	4.007,75	0,00
F.COHESTION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,40	2.433.191,54		-81.993,79	229,58	2.351.427,33
F.COHESTION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	5.321.322,22		-179.318,10	502,09	5.142.506,21
F.COHESTION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	4.766.823,13		-160.632,55	449,77	4.606.640,36
F.COHESTION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.578.757,84		-53.201,03	148,96	1.525.705,78
F.COHESTION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	1.297.523,60		-43.723,99	122,43	1.253.922,04
F.COHESTION (Saneamiento Guadalmar)	904.812,80	904.812,80	561.114,03		-18.908,44	52,94	542.258,54
F.COHESTION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	894.653,55		-30.148,06	84,41	864.589,91
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	344.248,23		-11.600,49	32,48	332.680,22
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	648.408,75		-20.659,43	57,85	627.807,16
Conexión Vñ-Lim-Atabal expte 323158-GP	68.480,00	0,00	68.480,00			-191,74	68.288,26
AAE expte 323643-GP	45.567,00	45.567,00	45.567,00			-127,59	45.439,41
AAE expte 359222-GP	1.381,90	1.381,90	1.381,90			-3,87	1.378,03
AAE Instalac. Fotovoltaica ETAP ATABAL expte 370126-GP	13.295,00			13.295,00			13.295,00
AAE Mejora sustit. Bombas EDAR Guadalhorce expte 384305-GP	39.200,00			39.200,00			39.200,00
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	10.885,44		-366,82	1,03	10.519,64
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	7.174,99		-241,78	0,68	6.933,89
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	3.172,02		-106,89	0,30	3.065,43
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmín)	12.621,25	12.621,25	2.745,06		-92,51	0,26	2.652,81
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	5.245,76		-176,77	0,49	5.069,48
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.536,36		-51,78	0,14	1.484,73
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Ollas "Podadera")	4.507,59	4.507,59	2.329,73		-78,51	0,22	2.251,44
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	6.550,07		-220,73	0,62	6.329,96
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.979,21		-66,70	0,19	1.912,70
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	1.245,41		-41,97	0,12	1.203,55
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciarío)	711.792,95	711.792,95	235.239,81		-52.406,53	146,74	182.980,01
OBRA ABASTEC.AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	241.719,80		-8.145,47	22,81	233.597,13
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00			0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	18.314,00		-4.406,38	12,34	13.919,96
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	32.058,71		-1.080,31	3,02	30.981,42
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	261.679,72		-47.697,21	133,55	214.116,06
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	1.038,79		-35,01	0,10	1.003,87
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Estruvita)	168.710,30	0,00	0,00				0,00
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Ferroso)	177.450,27	0,00	0,00				0,00
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	8.549.452,32	22.863.592,48	552.914,44		-18.631,93	52,17	534.334,68
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	27.811.627,53	10.661.571,61	14.463.321,79		-1.821.768,04	5.100,95	12.646.654,70
TOTALES	76.347.580,40	73.044.528,54	37.074.294,50	-1.672.183,45	-2.589.240,84	10.934,42	32.823.805,08

(*) El importe que figura en la columna de "Valor inicial" representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.



El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones a 31 de diciembre de 2014 (en euros) era el siguiente:

NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2014	Saldo 31/Dicbre/2013	Aumentos y/o Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento impuesto diferido	Saldo 31/Dicbre/2014
PARQUE TECNOLÓGICO	60.101,21	60.101,21	-0,35				-0,35
F.E.D.E.R. Tubería Píones	5.451.179,99	5.451.179,99	0,81				0,81
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	21.554,30		-700,96	-52,34	20.801,00
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56				12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	32.059,19		-1.042,57	-77,85	30.938,77
P.O.M.A.L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	974.655,00		-31.696,07	-2.266,91	940.592,02
P.O.M.A.L (E.D.A.R. OLIAS)	260.350,19	260.350,19	5.187,72		-5.187,72		-0,00
SUB.AYTO AD 2007.026496 SEQUIA	2.300.000,00	2.300.000,00	1.782.500,00		-57.500,00	-4.329,25	1.720.670,25
F.COHESION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,00	2.521.308,21		-81.993,79	-6.122,88	2.433.191,54
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.375.696,00	3.750.629,00	5.514.030,90		-179.318,10	-13.390,58	5.321.322,22
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.314,00	4.939.450,92		-160.632,55	-11.995,24	4.766.823,13
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,00	1.635.931,66		-53.201,03	-3.972,79	1.578.757,84
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.569.349,60	280.527,60	1.344.512,68		-43.723,92	-3.265,09	1.297.523,60
F.COHESION (Saneamiento Guadalmar)	880.032,80	704.026,60	581.434,46		-18.308,44	-1.411,89	561.114,03
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.302.438,40	1.041.629,50	927.052,92		-30.148,06	-2.251,21	894.653,55
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	356.714,99		-11.600,49	-866,27	344.248,23
POCTEPEX	712.918,15	0,00	0,00	712.918,15	-62.865,41	-1.643,99	648.408,75
Conexión Vñ-Lim-Atabal expte. 323158-GP	68.480,00	0,00	0,00	68.480,00			68.480,00
AAE expte 323643-GP	45.567,00	45.567,00	0,00	45.567,00			45.567,00
AAE expte 359222-GP	1.381,90	1.381,90	0,00	1.381,90			1.381,90
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	11.279,65		-366,82	-27,39	10.885,44
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	7.434,83		-241,78	-18,06	7.174,99
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	3.286,89		-106,89	-7,88	3.172,02
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmín)	12.621,25	12.621,25	2.844,49		-92,52	-6,91	2.745,06
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	5.435,73		-176,77	-13,20	5.245,76
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.592,39		-51,79	-4,24	1.536,36
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Ollas "Podadera")	4.507,59	4.507,59	2.414,10		-78,51	-5,86	2.329,73
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barrada Costila)	18.571,27	18.571,27	6.787,27		-220,72	-16,48	6.550,07
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	2.050,89		-66,70	-4,98	1.979,21
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	1.290,51		-41,97	-3,13	1.245,41
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	288.235,91		-52.406,53	-589,57	235.239,81
OBRA ABASTEC.AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	250.473,53		-8.145,47	-608,26	241.719,80
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	540.000,00			-1.350,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	22.766,27		-4.406,37	-45,80	18.314,00
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	33.219,69		-1.080,31	-80,67	32.058,71
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	310.032,78		-47.697,22	-655,84	261.679,72
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	1.076,41		-35,01	-2,61	1.038,79
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Estruvita)	168.710,30	0,00	168.710,30	-168.710,30			0,00
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO (Ferroso)	177.450,27	0,00	177.450,27	-177.450,27			0,00
OBRAS CANON DE MEIORA 1992	12.081.203,73	22.842.947,45	572.932,12		-18.631,93	-1.385,75	552.914,44
OBRAS CANON DE MEIORA 2006	27.811.627,53	9.111.502,95	16.322.246,96		-1.821.768,05	-37.157,12	14.463.321,79
TOTALES	84.922.410,21	71.506.086,99	39.379.973,96	482.186,48	-2.694.134,54	-93.730,94	37.074.294,96

(*) El importe que figura en la columna de "Valor inicial" representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 existen cesiones de uso gratuito de infraestructuras (Acceso a la infraestructura sin contraprestación), cuyo importe asciende a 3.525.435,14 euros netos de amortizaciones (3.708.876,48 euros en el ejercicio anterior) (Ver Nota 5).

Las condiciones exigidas para la concesión de las subvenciones relacionadas en el cuadro anterior se han cumplido o están siendo cumplidas por la Sociedad y, consecuentemente, los administradores consideran que tienen el carácter de no reintegrables.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene reconocido el pasivo por impuesto diferido de las subvenciones concedidas pendientes de imputar a resultados, que asciende a 82.796,52 euros (93.730,94 euros en el ejercicio anterior).



11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones-

El detalle de los importes contabilizados al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 en los epígrafes de Provisiones a largo plazo, y provisiones a corto plazo del pasivo del balance adjunto, se muestra a continuación:

Año 2015

	31.12.2014	Dotaciones	Reversiones	Traspasos	31.12.2015
Largo Plazo:					
Provisiones para indemnizaciones	1.109.873,84	31.899,10	-11.058,46	0,00	1.130.714,48
Provisión paga extra	776.585,01	0,00	-263.147,04	-513.437,97	0,00
Provisión premio de jubilación	781.270,42	292.976,40	0,00	0,00	1.074.246,82
Total	2.667.729,27	324.875,50	-274.205,50	-513.437,97	2.204.961,30
Corto Plazo:					
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	829.281,77	150.503,41	-829.281,77	0,00	150.503,41
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga	379.808,64	775.514,32	-778.597,57	0,00	376.725,39
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.437.373,90	1.204.045,07	-1.031.811,78	0,00	1.609.607,19
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	404.579,05	5.655.217,39	-5.621.182,01	0,00	438.614,34
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	135.858,27	133.239,29	-135.858,27	0,00	133.239,29
Otras	494.886,13	6.993.298,32	-7.031.019,01	-39.546,38	417.619,06
Total	4.412.527,76	14.911.817,71	-16.427.750,41	-39.546,38	3.857.048,68

Año 2014

	31.12.2013	Dotaciones	Reversiones	Traspasos	31.12.2014
Largo Plazo:					
Provisiones para indemnizaciones	1.069.664,71	150.000,00	-109.799,87	0,00	1.109.873,84
Provisión paga extra	1.021.691,21	0,00	0,00	-245.016,20	776.585,01
Provisión premio de jubilación	488.294,02	292.976,40	0,00	0,00	781.270,42
Total	2.579.559,94	442.976,40	-109.799,87	-245.016,20	2.667.729,27
Corto Plazo:					
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	828.751,53	179.028,45	-178.498,21	0,00	829.281,77
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga	368.642,95	728.377,68	-717.211,99	0,00	379.808,64
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.916.278,52	1.251.331,89	-1.730.236,51	0,00	1.437.373,90
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	934.920,43	288.876,05	-819.217,43	0,00	404.579,05
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	216.436,13	135.858,27	-216.436,13	0,00	135.858,27
Otras	429.365,60	305.966,92	-240.446,39	0,00	494.886,13
Total	5.425.135,16	2.839.439,25	-3.902.046,66	0,00	4.412.527,76

Al cierre del ejercicio 2015, permanece registrada una provisión por indemnizaciones a largo plazo que asciende a 1.130.714,48 euros (1.109.873,84 euros al cierre del ejercicio anterior), la cual ha sido reestimada al cierre del ejercicio.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad prohibió el abono de la paga extraordinaria correspondiente a la catorceava parte de los salarios brutos anuales del ejercicio 2012, así como las aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. No obstante lo anterior, la sociedad registró en el ejercicio 2012 una provisión por el importe correspondiente a la paga extraordinaria mencionada anteriormente que ascendía a 1.021.601 euros. El Accionista Único de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con fecha 16 de enero de 2015 autorizó el pago del 24,04% en 2015, e igualmente, de acuerdo al RD 10/2015 de 11 de septiembre de 2015, autorizó el pago de otro 26,23% también en 2015. De la misma forma ha autorizado, de acuerdo con la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 la devolución del resto de la paga extra (49,73%) a principios de 2016, por lo que el saldo actual pendiente de pago se encuentra registrado bajo el epígrafe de Personal (remuneraciones pendientes de pago) del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2015 por importes de 513.437,97 euros. Asimismo, la Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 2015 una provisión por compromisos por premios de jubilación recogidos en el Convenio Colectivo vigente correspondiente a las cantidades no pagadas a la compañía de seguros con la que la sociedad exteriorizó dichos compromisos. Esta provisión se encuentra registrada dentro del epígrafe Provisiones a largo plazo del pasivo no corriente del balance adjunto por importe total de 1.074.246,82 euros



(781.270,42 euros en el ejercicio anterior) correspondiendo un importe de 292.976,40 euros a la dotación realizada en el ejercicio 2015 (292.976,40 euros en el ejercicio anterior). Dado que los responsables de esta sociedad consideran que existe una obligación presente ya devengada, está registrado un pasivo por ambos conceptos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015.

La Sociedad entiende que para reflejar fielmente en sus cuentas anuales la futura obligación de realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo por este mismo importe se debe contabilizar una provisión que permita hacer frente a la obligación futura descrita (la cual ha sido prevista en el apartado 4 del artículo 2 del citado Real Decreto-Ley 20/2012).

En este mismo sentido, teniendo en cuenta la imposibilidad de reflejar en el presupuesto de la sociedad correspondiente al ejercicio en el que los Presupuestos Generales del Estado permitan dichas aportaciones, las partidas de gasto e ingreso correspondientes, lo que provocaría un desfase económico en las cuentas de ese ejercicio, se ha aprobado expediente de no disponibilidad en Consejo de Administración el 22 de Noviembre de 2.012, que ha sido ratificado en el Pleno el 27 de diciembre de 2012, máxime cuando los ingresos y recursos previstos para cubrir este gasto ya se han generado en 2.012 en virtud del presupuesto actual.

El epígrafe provisiones a corto plazo se corresponde, por una parte, con importes ya provisionados en el ejercicio anterior: uno en concepto de una posible regularización del precio de venta, de determinados derechos urbanísticos del terreno Rojas Santa Tecla, en función de la edificabilidad que finalmente se reconozca, correspondiente al 10% del valor de la venta formalizada en el ejercicio 2008, por 730.740 euros.

11.2 Contingencias-

En el ejercicio 2006, la Sociedad, Acuamed y la Junta de Andalucía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar unas obras de mejora en el abastecimiento de agua a la planta de El Atabal, cuya financiación se haría de forma conjunta como sigue: un 20% de la financiación procederá de fondos europeos que recibirá Acuamed, la Junta de Andalucía financiará el 48% del coste de las obras, y el importe restante, una vez descontada la financiación europea y la autonómica, la financiará Acuamed, si bien trasladará esta parte mediante tarifa de amortización a la Sociedad, durante la vigencia del convenio, es decir, sería el 32% del total en un periodo de 50 años.

Durante los ejercicios 2009 a 2013, la Sociedad recibió 5.391.625 euros de la Junta de Andalucía, que han sido transferidos en su totalidad a Acuamed, ya que ésta última es la Sociedad que está realizando las obras en la actualidad. Durante los ejercicios 2014 y 2015 y con referencia a este asunto, no se ha recibido importe alguno de la Junta de Andalucía.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se está pendiente de llegar a un acuerdo sobre cual es el importe final a financiar vía tarifa de amortización por parte de la Sociedad, dado que el coste de la obra inicial, se estima que excederá lo inicialmente presupuestado, así como los fondos europeos y la financiación autonómica van a ser significativamente inferiores de lo inicialmente acordado. Este acuerdo previsiblemente se concretará contablemente en el registro de un inmovilizado material recuperable vía tarifas (se trata de un activo no sujeto a concesión) por el importe que finalmente se acuerde entre las partes una vez se analice la inversión final y la financiación obtenida una vez se concluyan las obras.

11.3 Obligaciones con el personal-

Durante los ejercicios 2014 y 2015 la Sociedad no ha realizado aportaciones en concepto de prima anual por la póliza de seguros suscrita para la exteriorización del premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo. En 2014 y 2015, tal y como se ha mencionado en la Nota 11.1, no se realizaron aportaciones al seguro que cubre el premio de jubilación, si bien se ha registrado el gasto devengado por importe de 292.976,40 euros (292.976,40 euros en el ejercicio anterior), ya que la obligación contraída por la Sociedad es de prestación definida, no produciéndose en consecuencia una reducción de la prestación de jubilación y correspondiendo el registro del pasivo relacionado y no aportado al seguro que cubre el premio de jubilación al cierre de los ejercicios 2014 y 2015.



12. Administraciones públicas y situación fiscal

12.1 La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2014 y 2015, es la siguiente (en euros):

Deudores:	2.015	2.014
Hacienda Pública deudora por Iva	262.590,01	260.266,54
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	191.373,00	143.675,00
Ayuntamiento Málaga por subvenciones	1.158.456,92	849.636,14
Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía - IDEA	693.411,30	693.411,30
Junta de Andalucía (Tasa vertidos)	39,29	14.347,78
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	70.343,51	101.273,88
Total:	2.376.214,03	2.062.610,64
Acreedores:	2.015	2.014
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-514.907,01	-579.384,91
Ayuntamiento Málaga	-38.146,13	-227.765,27
Organismos Seguridad Social Acreedores	-526.348,38	-465.909,17
Consejería de Medio Ambiente	-2.980,38	-2.046,00
Total:	-1.082.381,90	-1.275.105,35

12.2 La Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%.

12.3 La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	Cta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados a P.Netto	
	2.015	2.014	2.015	2.014
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	421.947,13	432.210,38	1.672.183,46	482.186,48
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00	10.934,42	93.730,94
Diferencias permanentes:	35.697,88	4.541.977,99		
Diferencias temporarias:			-1.661.249,04	-388.455,54
- Con origen en el ejercicio			-1.661.249,04	-388.455,54
Base imponible	457.645,01	4.974.188,37	0,00	0,00

	2.015	2.014
Base imponible	457.645,01	4.974.188,37
Cuota íntegra	128.140,60	1.492.256,51
Bonificación 99% cuota íntegra	-126.853,19	-1.477.333,94
Cuota íntegra ajustada	1.281,41	14.922,57
Deducciones	-1.281,41	-14.922,57
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	25.201,36	45.142,15
Cuota diferencial del ejercicio	-25.201,36	-45.142,15

Las diferencias permanentes del cuadro anterior, se corresponden principalmente a los deterioros realizados en el presente ejercicio correspondiente a cuentas a cobrar de Organismos Públicos.

12.4 Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los administradores y asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales. Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Las deducciones por inversiones y donativos pendientes de aplicar recogidas en el Impuesto sobre Sociedades son las que se detallan:

Deducción por inversiones ptes de aplicar	Año 2015	Año 2014
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 (Año 2001)	36.925,50	37.566,21
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 (Año 2002)	114.412,36	114.412,36
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 (Año 2003)	123.467,21	123.467,21
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 (Año 2004)	112.129,10	112.129,10
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2005)	112.331,83	112.331,83
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2006)	132.768,51	132.768,51
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2007)	153.174,13	153.174,13
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2008)	153.670,08	153.670,08
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2009)	202.869,01	202.869,01
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2010)	254.894,65	254.894,65
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2011)	241.298,79	241.298,79
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2012)	302.277,53	302.277,53
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2013)	300.966,74	300.966,74
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2014)	333.006,59	333.006,59
Deducciones capítulo IV Tít. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2015)	423.012,06	
Total deducc.Cap. IV Tít. VI Ley 43/1995	2.997.204,09	2.574.832,74

Deducción por donaciones ptes de aplicar	Año 2015	Año 2014
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013	2.356,30	2.997,00
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014	3.786,38	3.786,38
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2015	3.998,17	
Total deducc. donac. A entid. Sin fines de lucro (Ley 49/2002)	10.140,85	6.783,38

13. Ingresos y gastos

- 13.1 El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ventas por abastecimiento de aguas, saneamiento, depuración y tratamiento así como a ventas de electricidad por secado térmico. Las prestaciones de servicios se refieren a acometidas realizadas para la red de abastecimiento. La totalidad de los ingresos han sido obtenidos en Málaga.

CONCEPTOS	2.015	2.014
Ventas de abastecimiento	37.933.024,38	37.612.852,32
Ventas de saneamiento y depuración	21.443.849,54	21.402.515,72
Ventas de electricidad	3.862.931,55	3.620.049,46
Ventas agua terciario	2.665.224,92	2.556.154,18
Otras ventas y servicios	1.159.118,39	1.019.477,64
TOTAL	67.064.148,78	66.211.049,32

- 13.2 Detalle de la cuenta de aprovisionamientos al cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.015	2.014
Consumo de agua (compras)	1.269.154,08	1.268.865,31
Descuento por pronto pago	-2.900,94	-2.524,31
Energía proceso productivo	8.396.287,20	9.489.439,68
Productos químicos y otros	6.853.675,79	6.824.508,25
Variación de existencias	-318.357,95	64.168,24
Deterioro de Existencias	0,00	-173.878,00
TOTAL	16.197.858,18	17.470.579,17

La distribución de compras ha sido casi en su totalidad en operaciones interiores.



- 13.3 El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2014 y 2015, presenta la siguiente composición (en euros):

<i>Gastos de personal</i>	<i>2.015</i>	<i>2.014</i>
Sueldos y salarios	19.099.916,42	19.698.832,98
Total sueldos, salarios y asimilados	19.099.916,42	19.698.832,98
<i>Cargas sociales</i>	<i>2.015</i>	<i>2.014</i>
Seguros Sociales	5.431.259,85	5.236.137,45
Otras cargas sociales	420.200,59	555.124,04
Total cargas sociales	5.851.460,44	5.791.261,49
Total gastos de personal	24.951.376,86	25.490.094,47

- 13.4 El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	<i>2.015</i>		<i>2.014</i>	
	<i>Ingresos financieros</i>	<i>Gastos financieros</i>	<i>Ingresos financieros</i>	<i>Gastos financieros</i>
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	43.623,04	-1.869.261,59	119.136,18	-1.466.263,85

En la partida de gastos financieros del cuadro anterior figuran incluidos 283.660,58 euros (286.522,31 euros en 2014), correspondientes a la carga financiera conforme a la corriente financiera, asociadas al arrendamiento financiero de la planta Desaladora (véase Nota 7).

- 13.5 La distribución de los Gastos en Servicios exteriores al cierre del ejercicio ha sido la siguiente (en euros):

<i>Servicios exteriores</i>	<i>2.015</i>	<i>2.014</i>
Arrendamientos	410.237,78	480.750,48
Reparación y conservación	9.138.319,84	7.535.908,27
Servicios profesionales	911.166,18	555.033,10
Seguros	285.311,06	282.682,00
Campañas de información y divulgación	218.736,39	224.091,10
Otros servicios	4.155.636,50	4.596.449,55
Total gastos servicios exteriores	15.119.407,75	13.674.914,50

- 13.6 Durante 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún tipo de sueldo, dietas o cualquier otro tipo de remuneración o prestación. Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2015 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 118.999,80 euros (119.239,80 euros al cierre del ejercicio anterior). Así mismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a la alta dirección ni a los miembros del Consejo de Administración actuales ni anteriores, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

- 13.7 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.



14. Información sobre medioambiente

La depuración de aguas residuales es una actividad clave para evitar el deterioro medioambiental de las Costas de Málaga. A efectos de tratamientos de dichas aguas, Málaga queda dividida en dos zonas, una de ellas evacua los caudales correspondientes hasta la E.D.A.R. Guadalhorce y la otra hasta la E.D.A.R. Peñón del Cuervo.

La Depuradora Guadalhorce recoge las aguas de la zona centro, zona oeste, Torremolinos y Alhaurín de la Torre; y la del Peñón del Cuervo las de la zona este.

Se depuran las aguas mediante pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento secundario de tipo biológico y digestión anaerobia de fangos con posterior secado mediante centrifugas y sistema de cogeneración eléctrica, para aplicación agrícola, industrial o su transporte a vertedero. El agua depurada se envía al mar mediante dos emisarios submarinos. También existe un tratamiento terciario, con la finalidad de poder reutilizar el agua residual, siendo éste un paso más en el proceso de mejora medioambiental en que se encuentra esta Sociedad.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente se expresa en el cuadro siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.015	2.014
Mano de obra propia	4.938.603,31	6.521.268,61
Evacuación de lodos y residuos	454.440,31	364.774,24
Mantenimiento	1.636.180,84	1.662.198,18
Laboratorio	315.968,50	370.964,36
Electricidad y Gas	4.255.034,45	5.057.611,41
Amortizaciones, gastos generales y otros	9.046.568,98	9.775.374,61
TOTAL	20.646.796,39	23.752.191,41

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos y contingencias relacionados con daños medioambientales.

15. Otra información

15.1. Cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas -

Al 31 de diciembre los cánones de carácter finalista que posee la Sociedad, son los siguientes:

Canon de mejora 1992: Como consecuencia del Plan de Grandes Inversiones la empresa solicitó con fecha 13 de Junio de 1991 la implantación de un canon de mejora de 6 ptas/m³ que fue aprobado el 15 de Octubre de 1992 y publicado en el B.O.J.A. de 24 de octubre de 1992.

Las características de este canon son las siguientes:

- a) Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- b) El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- c) Posee un régimen financiero y económico independiente del Canon de Mejora actualmente en vigor reseñado a continuación.
- d) Su imposición tenía una duración limitada hasta el año 2011. No obstante lo anterior, será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del recargo la constatación del carácter finalista del mismo. En este sentido, los ingresos asociados al canon se reducirán en lo necesario para ajustarse a los costes derivados del mismo en los próximos ejercicios, de forma que el efecto del canon en la cuenta de pérdidas y ganancias sea nulo.

La Sociedad comenzó a facturar durante el ejercicio 1992 un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, que fue aprobado por la Junta de Andalucía, y que financia parte de las obras del Plan de Grandes Inversiones. El mencionado canon, dejó de facturarse en el ejercicio 2010, previa autorización del Consejo de Administración, por considerarse que el importe cobrado por anticipado sería suficiente para cubrir las obligaciones hasta el final del plazo del mismo. El importe remanente pendiente de pago figura contabilizado en el epígrafe de "Cánones de mejora" del balance adjunto por importe de 2.552.669,94 euros (Nota 8.1).

Canon de mejora 2006: El 14 de Agosto de 2006 se publica en el BOJA nº 157 un nuevo canon de mejora, igualmente aprobado por la Junta de Andalucía, que comienza a facturarse desde el 15 de agosto de 2.006, para financiar obras parcialmente subvencionadas por Fondos de Cohesión y la construcción de una instalación para el secado térmico de lodos procedentes de las EDAR.

Las características de este canon eran las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tiene una duración limitada hasta la amortización del préstamo obtenido para la financiación de las obras, que se prevé sea en el año 2030.

Para ejecutar las obras reseñadas se obtuvo la financiación necesaria mediante la concertación de préstamos con entidades financieras (véase Nota 8).

Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	2.015	2.014
<i>CANON 1992 Saldo inicio ejercicio</i>		3.106.970,13	3.125.602,06
Intereses financieros del préstamo		0,00	0,00
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-18.631,93	-18.631,93
Ingresos del ejercicio activados		0,00	0,00
<i>CANON 1992 Saldo final ejercicio</i>		3.088.338,20	3.106.970,13
CONCEPTOS		2.015	2.014
<i>CANON 2006 Saldo inicio ejercicio</i>		-9.936.835,25	-9.316.960,11
Intereses financieros del préstamo		-240.135,42	-277.414,59
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-1.821.768,04	-1.821.768,05
Ingresos del ejercicio activados		1.543.180,23	1.479.307,50
<i>CANON 2006 Saldo final ejercicio</i>		-10.455.558,48	-9.936.835,25
<i>Saldo al final del ejercicio</i>		-7.367.220,28	-6.829.865,12

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.15, durante el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores, se cargan al epígrafe "Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso, con objeto de compensar la amortización técnica que ha sido recogida como gasto hasta dicha fecha de los bienes que han sido financiados mediante el canon de mejora. Durante 2015 los cobros por el Canon han ascendido a 20.645,03 euros correspondientes al Canon de mejora 1992, y 1.550.068,66 euros correspondientes al Canon de mejora 2006 (4.866,68 euros y 1.482.065,78 euros, respectivamente en el ejercicio anterior).



15.2. Saldo y operaciones con el accionista único-

El detalle de los saldos y operaciones realizados durante el ejercicio con el Accionista Único de la Sociedad se muestra a continuación (en euros):

EPÍGRAFE	CONCEPTO	2.015	2.014
<i>Saldos deudores:</i>			
	Cientes	346.277,56	679.860,95
	Cientes, fras ptes de recepcionar	476.031,22	
	Cientes dudoso cobro	113.891,84	113.743,32
	Provisión insolvencias	-113.891,84	-113.743,32
	Transferencias de capital por inversiones	1.232.664,85	
		2.054.973,63	679.860,95
<i>Saldos acreedores:</i>			
	Administraciones Públicas - Tasas y tributos	38.146,13	227.765,27
		38.146,13	227.765,27
<i>Gastos:</i>			
	Tributos y Tasas	944.354,57	992.203,08
		944.354,57	992.203,08
<i>Ingresos:</i>			
	Ventas	1.535.566,73	1.297.590,95
		1.535.566,73	1.297.590,95

La Sociedad, de acuerdo con un criterio de prudencia, mantiene registrada una provisión para insolvencias en relación a determinados saldos dudosos pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las tarifas, precios y otras condiciones que son aplicables a las diferentes operaciones mercantiles que realiza la Sociedad con el Accionista Único se determinan de acuerdo con el criterio de libre mercado.

15.3. Al cierre del ejercicio el importe de los avales comprometidos con terceros, asciende a 614.736,36 euros (750.275,15 euros en el ejercicio anterior), según detalle del cuadro siguiente:

2015

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía	9.600,00
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
DEUTSCHE BANK	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	154.902,00
CAJAMAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	290.004,00
TOTAL			614.736,36



2014

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
BSCH	Tratamiento ambiental de las costas (EUREKA)	CDTI	23.650,00
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía	9.600,00
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
DEUTSCHE BANK	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	359.495,39
CAJAMAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	149.999,40
TOTAL			750.275,15

15.4 Durante el ejercicio 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., han ascendido a 22.750 euros (35.521 euros al cierre del ejercicio anterior por el anterior auditor de la Sociedad).

15.5 El número medio de personas empleadas y su desglose por sexos, ha sido el que a continuación se detalla:

CONCEPTOS	2015	2014
Directivos	1	1
Responsables de Area	13	13
Personal técnico y mandos intermedios	116	114
Personal administrativo	59	61
Personal obrero	242	246
Totales	431	435

El desglose por sexos al final de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	2015		2014	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Directivos	1		1	
Responsables de Area	12	1	12	1
Personal técnico y mandos intermedios	75	41	74	40
Personal administrativo	30	29	31	30
Personal obrero	237	5	241	5
Totales	355	76	359	76

Durante el ejercicio 2015 el personal con discapacidad superior al 33% ha sido de 9 personas (9 en 2014).

16. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, como acontecimientos significativos se ha procedido a la regularización del pago de la prima del premio de jubilación correspondientes a los años 2012 a 2015, suspendido por imperativo legal hasta este ejercicio, por un importe total de 1.074.246,82 euros, cantidad que se ha dotado contablemente como provisión en cada uno de esos años, y también se ha procedido al abono del 49,73% restante de la paga extra del año 2012.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes se recogen las informaciones más relevantes que, junto con los resultados económicos detallados en las cuentas adjuntas, presentan un resumen de las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2015

En el aspecto hidráulico, el año 2015 y lo que llevamos de 2016, han tenido un régimen de lluvias muy por debajo de los años medios, lo que significa que podemos estar entrando en un período de sequía. Aunque para el año 2016 no se prevén problemas graves de abastecimiento por las reservas disponibles en los embalses, si es muy posible que se decrete formalmente el estado de prealerta.

Las principales características que definen los sistemas de almacenamiento de agua prepotable que surten a Málaga son la escasa calidad de la mayor parte del agua que contienen los embalses y el hecho de que sean compartidos con los usos agrícolas, por lo que no se sabe exactamente cuál es la cantidad disponible para el consumo humano. En cualquier caso son claramente insuficientes para soportar períodos largos de sequía de 3 o 4 años como los que parece que se avecinan, por lo que insistimos en buscar fuentes alternativas de suministro.

En el terreno económico, en el ejercicio 2015 se ha mantenido una vez más el equilibrio entre ingresos y gastos perseguido en la gestión de la empresa. Se ha mantenido el plan de reducción de gastos iniciado en 2009 para adaptar la empresa a la realidad económica provocada por las circunstancias generales de la economía.

Durante el ejercicio que ahora se cierra, se han mantenido congeladas las Tarifas del ciclo del agua y también se ha realizado el descuento de 2,40 € por factura aprobado por el Consejo de Administración en 2014. No obstante, por acuerdo municipal, se ha creado una Mesa de trabajo integrada por todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento y por las 3 principales asociaciones de consumidores, para trabajar en la remodelación de las tarifas vigentes.

Fruto de numerosas reuniones de la Mesa y con la participación activa de los representantes de los colectivos vecinales y ecologistas se ha alcanzado un acuerdo consensuado para realizar algunos cambios a lo largo de 2016, que se resumen a continuación.

- Se reducen los precios de los 3 primeros bloques para los consumidores domésticos con contrato individual y con personas empadronadas.
 - El bloque 1, para los consumos más básicos, se reduce un 8%.
 - El bloque 2, se reduce un 6%.
 - El bloque 3, se reduce un 3%
 - Y el bloque 4, se mantiene igual, haciendo el sistema tarifario más progresivo.
- Se establece una tarifa de bloque único para los contratos colectivos (totalizadores).
- El Fondo Social de EMASA para el año 2016 será de 500.000 euros, revisable según la demanda.
- Las familias que lo necesiten podrán acceder al Fondo social para pagar tanto las facturas corrientes como la deuda atrasada.
- Queda abierta la posibilidad de eliminación del recargo de impulsión si se obtiene una fuente de financiación alternativa (por ejemplo que el Fondo social fuera dotado por las administraciones competentes).



- El excedente de recaudación que se pudiera producir se destinará prioritariamente a subvencionar y financiar la instalación de baterías de contadores divisionarios en comunidades con instalaciones no adaptadas a la normativa vigente y otras inversiones de interés del servicio.

Esta propuesta se ha elevado al Consejo de Administración de 24 de febrero de 2016 donde ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se han iniciado los trámites para su puesta en marcha.

En la reunión del Consejo de Administración de 28 de diciembre se tomó la decisión de iniciar los trámites para la sustitución de D. José Luis Rodríguez López, que ha ostentado la dirección de la sociedad desde septiembre de 1999 y que se jubila con fecha 31 de marzo de 2016. El Consejo ha designado a D. Juan José Denis Corrales como nuevo Director Gerente con fecha de vigencia desde el 1 de abril de 2016

Durante este ejercicio se han activado inversiones por un total de 8.427.250 euros. Además se ha realizado, hasta finales de diciembre, un plan de redes de baldeo con agua no potable, dentro de las inversiones financieramente sostenibles por importe de 1.574.134 euros.

No se han realizado adquisiciones de acciones propias en 2015

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, como acontecimientos significativos se ha procedido a la regularización del pago de la prima del premio de jubilación correspondientes a los años 2012 a 2015, suspendido por imperativo legal hasta este ejercicio, por un importe total de 1.074.246,82 euros, cantidad que se ha dotado contablemente como provisión en cada uno de esos años, y también se ha procedido al abono del 49,73% restante de la paga extra del año 2012.

No existen operaciones con instrumentos derivados.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo son los principales activos financieros de la Sociedad, reflejando, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliera con las obligaciones en las que se han comprometido, la máxima exposición al riesgo de crédito. El criterio que utiliza la Dirección para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su





actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la memoria de las cuentas anuales.

c) Riesgo de tipos de interés:

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 ha sido de 35 días.

En las páginas siguientes se detallan las actividades más significativas correspondientes a cada una de las Direcciones que integran la estructura de la empresa.

SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Superadas las auditorías de calidad de AENOR dentro del SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2008 y SGA (Sistema de Gestión Ambiental) basado en la norma UNE-EN ISO 14001:2004 de este departamento de Producción, con una ampliación del alcance para las actividades de laboratorio en:

- La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

LABORATORIO, INVESTIGACIÓN Y CALIDAD DE LAS AGUAS

- Desarrolla el control analítico del ciclo integral del agua, es decir desde el origen del abastecimiento al consumidor y hasta su vertido al medio receptor con el fin de garantizar la calidad en todo el ciclo.
- Realiza los análisis de Control de Vertidos a la red de Saneamiento, según el Reglamento del servicio de Saneamiento de Málaga y las Ordenanzas Municipales nº 12 de Málaga.
- Se efectúa el control analítico en las EDAR's desde su llegada hasta la emisión al medio receptor, mediante el Plan de Vigilancia y Control de la emisión de las EDAR's al medio receptor. Según Orden 14 de febrero de 1997, para la clasificación de aguas litorales andaluzas y se establecen los objetivos de calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos, RD 1620/2007 para reutilización de aguas depuradas.
- Está incluido dentro de la lista de laboratorios del Ministerio de Sanidad y Consumo como **acreditado** según norma 17025, **certificado** con la norma ISO 9001, **autorizado** por la Junta de Andalucía e inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad Ambiental en Calidad del Medio Hídrico de la Consejería de la Junta de Andalucía (**ECCA**).
- Se realizan todas las determinaciones exigidas por el Programa de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo de Andalucía, y las del RD 140/2003, al igual que el envío de información al SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo) del Ministerio de Sanidad, mediante el Sistema Informático para la Gestión de Laboratorio (LIMS).
- La Auditoria de ENAC correspondiente a este ejercicio ha sido de seguimiento, superada favorablemente.
- En cuanto a **I+D+i** se terminaron los proyectos de investigación junto con la UMA, denominados ARPIL consistentes en la potabilización de aguas mediante arcillas pilareadas, validación y optimización de procesos y FERROLOR que consiste en la valoración de residuos férricos procedentes de plantas potabilizadoras de aguas como adsorbentes de tiomoléculas causantes de malos olores; para los que disponemos de una subvención del Ministerio de Economía y Competitividad, programa nacional de cooperación público-privada. Subprograma **INNPACTO** convocatoria 2012
- Se concluyó el proyecto DESULFURAL “Aplicación de flóculos férricos de plantas potabilizadoras ETAP con Agentes Desulfurantes en procesos Anaeróbicos”, para el que disponemos de una subvención de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Actividades realizadas para el control y seguimiento del mejillón cebra “*Dreissena polymorpha*”:
 - Instalación y revisión de testigos de control de crecimiento de adultos
 - Puesta a punto de la metodología analítica y realización de muestreos larvarios



EXPLOTACIÓN

- Se ha captado para su potabilización un total de 51,26 Hm³ lo que ha supuesto una disminución de 4,5 % respecto al año anterior, y el suministro de Agua Potable de 42,87 Hm³ para la Ciudad de Málaga, ha tenido una reducción del 0,5 % también respecto al año anterior .

CAPTACIONES

Presa de Pilonos

- Se ha destinado a abastecimiento durante el año 2015 0,96 Hm³ y ha recibido una aportación de 1,15 Hm³ de agua desde el canal.

Presa del Limonero

- La extracción de agua de este embalse que se ha destinado para la ETAP del Atabal un volumen de 0,32 Hm³ a lo largo del año 2015, ha disminuido en un 81,3 % por la baja calidad del agua restante en este embalse.

Presa de Casasola

- En 2015 se ha extraído un volumen de 3,79 Hm³, aportados al tratamiento de la ETAP del Atabal, siendo un aumento del 15,2% con respecto al año anterior.

Presa de La Viñuela

- En 2015 se ha recibido desde el sistema Viñuela-Axarquía un volumen de 1,7 Hm³, de agua potabilizada, aportados a la salida de la ETAP del Atabal.

ORIGEN DEL AGUA EN 2015

- Encantada	48,37	Hm ³
- Limonero	0,32	Hm ³
- Casasola	3,79	Hm ³
- Pilonos	0,96	Hm ³
- La Viñuela	1,70	Hm ³ (potable)

ETAP MA_ET_01 El Atabal

- Seguimiento de caudales en alta y tratamiento.
- Seguimiento de PT Operativos.
- PT de mantenimiento preventivo
- Planificación y seguimiento de productos químicos.
- Actualización del listado y periodicidad de verificación/calibración de equipos de Producción.
- Gestión de residuos peligrosos en la instalación.
- Dureza promedio en salida de la ETAP+IDAS El Atabal de 10,12 °F para el 2015
- Continúan los ensayos en coordinación con laboratorio:
 - Contaminación en Captaciones, análisis de la composición de la materia orgánica en aguas de captación y proceso.
 - Optimización del agua en red de distribución.
- Rehabilitación del decantador C.
- Pruebas de la instalación del proyecto Ferrosol en entrada planta.



- Optimización y estabilización del rendimiento operativo de las centrifugas, con su consecuente mejora energética.
- Rehabilitación y mejoras de rendimiento energético en el lavado de filtros de arena.

IDAS MA_ED_01 El Atabal

- Se realiza un cambio de filtros de cartucho de seguridad en pretratamiento de ósmosis inversa.
- Cambio de 952 membranas de ósmosis inversa.
- Se inicia la obra de la nueva instalación de remineralización para la IDAS, cuya conexión fue en diciembre.
- Sustitución de los condensadores de Bus de continua al 50% convertidores de frecuencia de la IDAS en Bombas de Alta Presión y Booster.
- Limpieza del Densadeg de cal de las líneas A y B de remineralización.
- Reparación de fugas en diversos puntos como pasamuros del depósito de agua filtrada, foso de limpieza química y desagües IDAS.
- Reparación de bomba booster Bastidor A2, sustitución del motor de 160 kw BAF1C y reparación de la BAF1F.
- Análisis de Vibraciones de equipos rotativos de la IDAS por parte de la empresa externa Preditec-IRM.
- Sustitución de las baterías del rectificador de 125 Vcc de cabinas de alta tensión.

ETF MA ETF_01

- Instalación de medidor de concentración de sólidos en continuo, en el depósito de fango espesado.

INSTALACIONES EXTERIORES

- Se llevan a cabo mejoras para la reducción y eliminación de ruidos en numerosas instalaciones como parte del compromiso con el SGA (Sistema de Gestión Ambiental).
- Se comienza el análisis de rendimientos energéticos en algunas de las instalaciones.
- Se recepciona instalación MA_D_072 PTA2.
- Se realiza cerramiento de todo el perímetro exterior del depósito MA_D_030 Palmilla.
- Se rehabilitan de forma integral los dos vasos del depósito MA_D_0034 Olletas Alto.
- Se ejecuta cerramiento de la instalación y retira la tierra en la cubierta del depósito MA_D_032 Florida.
- Se retiran del servicio y realizan mejoras en instalaciones para optimización de consumos eléctricos y mantenimiento.



DIRECCIÓN DE REDES

La Dirección de Redes tiene encomendada como principal responsabilidad la realización del mantenimiento sobre las infraestructuras de redes de abastecimiento y saneamiento de la ciudad.

Para ello, se definen dos grandes áreas en el departamento: la operativa y la de planificación. La primera engloba aquellas secciones más enfocadas al mantenimiento o ejecución de trabajos directamente sobre las redes de abastecimiento y saneamiento y a la atención de avisos. Por otro lado, la de planificación de redes trata de aglutinar las secciones de apoyo o auxiliares a este mantenimiento además del servicio de limpieza de redes de saneamiento de manera planificada.

ÁREA OPERATIVA

MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO

La sección de Mantenimiento de redes de abastecimiento realizó un total de **5.615** actuaciones.

Actuaciones en suministros

- En total se realizaron 1.197 actuaciones. Aquí se consideran todos aquellos trabajos realizados entre la válvula de registro de la acometida y el contador.

Actuaciones sobre acometidas

- Son trabajos realizados en el tramo comprendido entre la red de distribución y la válvula de registro de la acometida. En total se realizaron 1.516 actuaciones de esta categoría.

Actuaciones sobre las redes de abastecimiento

- Trabajos realizados sobre la red de distribución o la arterial, habiéndose llegado a un total de 929 actuaciones.

Trabajos o servicios varios

- En este grupo se engloba todos aquellos trabajos de muy distinta naturaleza, alcanzándose la cifra de un total de 2.252 actuaciones de este tipo.
- Reparaciones de salidero en tuberías de gran diámetro.
- Instalaciones o sustituciones de válvulas de corte de gran diámetro.
- Se han realizado las actuaciones necesarias para la puesta en servicio de las tuberías de abastecimiento instaladas en diversas obras promovidas por la Gerencia Municipal de Urbanismo
- Se han realizado también actuaciones en otras obras, consistentes en la realización de conexiones y renovación de acometidas, como son los casos del Proyecto de obras de urbanización de "Marina de la Farola" en el Muelle 1 y esquina Muelle 2 del Puerto de Málaga.
- Actuaciones preventivas y planificadas para la mejora del sistema de abastecimiento.

Por último, otros tipos de actuaciones a destacar son las canalizaciones de nuevas tuberías para modificar, reparar, prolongar y/o reforzar la red existente. En total, se han canalizado un total de casi **2.000** metros de nuevas tuberías de diversos diámetros.

MANTENIMIENTO DE REDES DE SANEAMIENTO Y ELEMENTOS DE SUPERFICIE

Actuaciones de conservación y nueva instalación en las tuberías, pozos, arquetas y otros elementos de las redes de aguas fecales, pluviales e injerencias, así como labores de apoyo y obra civil



sobre las redes de abastecimiento. También se realizan trabajos de construcción sobre el resto de instalaciones de EMASA, como EDAR's, ETAP's, EBAR's, depósitos, elevaciones, etc. y de atención a las demandas de los usuarios a través de GECOR.

Injerencias

- Conexiones entre la red interior la vivienda y la red general. Pueden ser de nueva construcción o sustitución de la existente. En concreto, se han realizado un total de 165 injerencias.

Actuaciones sobre redes de saneamiento

- Consistentes en la reparación o sustitución de tramos deteriorados, atorados o con materiales y diámetros inadecuados y en la ampliación de la red mediante instalación de nuevas conducciones.
- Se han realizado un total de 468 actuaciones, afectando a 4.383 metros de red sustituida.

Elementos de superficie

- Renovación, reparación y reposición de registros situados en las redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, debido al mal estado, hundimiento o desaparición, así como la protección de aquellos situados en emplazamientos singulares como son cruces de viales o arroyos.
- Se contabilizan 1.144 actuaciones.

Reposición de calas

- Labores de apoyo al mantenimiento de redes de agua potable y atención a incidencias sobre la red y el pavimento afectado por esta, avisadas desde el GECOR o por inspecciones propias. Incluye la reposición y colocación de registros cuando no se trata de un trabajo finalista.
- En total se realizaron 2.054 órdenes de estos tipos de trabajo.

Actuaciones sobre absorbedores

- Reparación, sustitución e instalación de arquetas, rejillas, buzones, clapetas, codos y otros elementos, así como la limpieza de los mismos empleando medios manuales.
- Se llevaron a cabo 2.449 actuaciones. Se prosigue con las campañas anuales de limpieza, alcanzándose la cifra de 1.465 absorbedores limpiados, a los que habría que sumar los limpiados con medios mecánicos.

Mantenimiento interno

- Se han englobado obras de mantenimiento y mejora sobre diversas instalaciones de EMASA, un total de 599 actuaciones.

Gestión de expedientes

- Se han gestionados 1.732 expedientes, correspondientes a peticiones de injerencias, informes sobre la red, filtraciones y documentación sobre la idoneidad y viabilidad de obras realizadas por terceros.

Atención de incidencias por alertas

- Se atendieron hasta un total de 41 alertas por posibilidad de fuertes lluvias. Como consecuencia de las mismas, se realizaron 127 actuaciones sobre los aliviaderos y playas de la ciudad.



GESTIÓN DE SUMINISTROS Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO

Se ha acometiendo las tareas de localización y detección de posibles fugas en la red de abastecimiento que se viene desarrollando de forma sistemática desde hace varios años.

Por otro lado, esta sección también se ocupa de la gestión de suministros de agua potable, es decir, de las acometidas y del parque de contadores de la red de abastecimiento.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Control y organización de, por una parte, la gestión administrativa y documental que genera y recibe toda la dirección y, por otro lado, del control de obras relacionadas con redes.

En ambos sentidos, sus actuaciones pueden englobarse bajo los siguientes grupos:

Actuaciones ante peticiones ciudadanas relacionadas con redes

- Escritos relacionados con "Hojas de quejas": 88
- Escritos relacionados con siniestros: 158
- Otros escritos gestionados (incluye escritos de entrada y salida del departamento): 1.351
- Peticiones ciudadanas tramitadas: 10.240 avisos
- Peticiones tramitadas a través del sistema GECOR del Ayuntamiento 897

Trámites administrativos con otros Organismos

- Con objeto de informar a las diferentes administraciones de las actuaciones que la Dirección de Redes tiene planificadas y con objeto de obtener los permisos pertinentes, durante el año 2015 se han realizado las siguientes comunicaciones y gestiones:
 - Trámites para el corte de tráfico en viales: 191
 - Trámites relacionados con solicitudes de licencias de obras a la GMU para ejecutar distintas actuaciones del departamento correspondientes a actuaciones planificadas: 8

Además, diariamente se ha transmitido la información necesaria para la actualización de la página web de EMASA, que ofrece información puntual de las obras y actuaciones de limpieza que ejecuta la Dirección de Redes y de las que tiene planificadas para fechas posteriores. Esta información también se facilita puntualmente a los distintos Distritos de forma diaria.

Información de nuevos proyectos de la ciudad

- Con objeto de definir las necesidades de infraestructuras de nuevos proyectos de urbanización, tanto de nuevos desarrollos como de zonas consolidadas, la Dirección de Redes estudia las nuevas actuaciones y las remite a la Dirección de Proyectos para consensuar el informe final con las necesidades de EMASA. En este sentido, durante el año 2015 se han informado un volumen total de 75 proyectos.

PLANIFICACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y FILTRACIONES

Inspección de los elementos de superficie

- Con objeto de optimizar los recursos disponibles, basa el mantenimiento de los elementos de superficie de la red y la limpieza de los imbornales en una inspección preventiva que determine donde se requieren de forma efectiva.



- Inspección de absorbedores: 94.250 ud.
- Inspección superficial de registros: 16.675 ud.

Investigaciones de la red de saneamiento

- Esta sección realiza continuas investigaciones en la red de saneamiento por diferentes motivos, entre los que cabe reseñar la detección de anomalías, posibles atoros, problemas de filtraciones por fallos estructurales, resolución de siniestros, comprobaciones para verificar la correcta cartografía de la red, análisis del funcionamiento, determinación del estado de las redes de saneamiento, etc.
- Investigaciones de la red de saneamiento:
 - Número total de investigaciones realizadas: 1.088.
 - Inspección interior de redes mediante cámara pértiga de TV: actuaciones que han originado un total de 250.125 metros de tubería inspeccionada.
 - Inspección de grandes colectores: actuaciones con un total de 1.605 metros inspeccionados.

Limpieza de la red de saneamiento

- Las inspecciones e investigaciones de la red de saneamiento determinaron las necesidades de limpieza de la red, con los siguientes resultados:
 - Limpieza de redes: 106.920 m.
 - Limpieza de imbornales con medios mecánicos: 29.426 ud.
- Además de este mantenimiento principalmente de carácter preventivo, se atendieron un total de 1.686 avisos por problemas relacionados con la red de saneamiento, fundamentalmente relacionados con atoros en dichas redes.

Otros proyectos y actuaciones

- Colaboración con la Fundación CIEDES y la GMU en el análisis de alternativas sobre actuaciones en el cauce del río Guadalmedina.
- Trabajos relacionados con los planes directores de los márgenes derecho e izquierdo del Guadalmedina.
- Durante el año 2015 se ha trabajado en la definición e instalación de 24 unidades nuevas de la red de sensores a implantar en el sistema de saneamiento, principalmente orientados a la detección de alivios y a la detección de altos niveles de suciedad en los colectores.
- Plan de reducción de descargas del sistema unitario en momentos de tormenta. En este plan se definen actuaciones cuyo objetivo es reducir el número de alivios y el caudal aliviado por los aliviaderos del sistema unitario. La medida principal de este plan es la correcta separación de aguas pluviales y fecales en aquellas cuencas que lo permitan.
- Plan de actuaciones de drenaje para reducir los riesgos de inundación en momentos de fuertes tormentas. El objetivo principal de estas actuaciones es mejorar el drenaje de la escorrentía de pluviales mediante la construcción de imbornales de gran capacidad y la modificación puntual de las rasantes de los viales para favorecer el flujo de la escorrentía superficial hacia los nuevos imbornales. Las primeras actuaciones relacionadas con este plan se desarrollaron en 2014



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y DEPURACIÓN

EBAR

Se han llevado a cabo 3.829 órdenes de trabajo de operación, que han requerido 12.823 horas de trabajo. Entre las principales actuaciones llevadas a cabo, encaminadas a la mejora de la fiabilidad de estas instalaciones, a su adaptación al aumento exponencial de residuos sólidos y a la minimización de su influencia en el entorno.

EDAR GUADALHORCE

Las principales actuaciones llevadas a cabo en esta instalación son las siguientes:

- Instalación de 4 caudalímetros en bombeo de Campanillas, lo que permite conocer de forma directa el volumen de agua residual recibido en al EDAR Guadalhorce a través de este colector de la ciudad.
- Inicio de licitación para la adquisición de 4 nuevos tamices para pretratamiento.
- Mejoras en la desodorización de la zona de espesamiento de la línea de tratamiento de fangos de la EDAR, incorporando un sistema biológico tipo biotrickling previo al biofiltro existente. De esta forma se logra un mayor rendimiento global de eliminación de contaminantes.
- Mejoras en los sistemas de desodorización: estudio y definición de las mejoras necesarias en la nave de pretratamiento y adquisición de los equipos necesarios.
- Aprovechamiento de aguas de lavado de las membranas de ultrafiltración en la planta de tratamiento terciario, para su uso como agua de servicio.
- Inicio del estudio comparativo sobre el funcionamiento de plantas piloto de membranas de ultrafiltración sumergidas.
- Instalación de sistema de CCTV para la vigilancia del perímetro de la planta y mejora de la seguridad en el interior de la instalación.
- Mejoras en sistemas de control y SCADA: monitorización de caudales y conductividad en bombeo de Campanillas; ampliación de la monitorización en deshidratación.

EDAR PEÑON DEL CUERVO

- Modificación del decantador secundario nº 1: sustitución del puente de vaivén por rascadores sumergidos. La modificación de este decantador permite mejorar el rendimiento de extracción de fango biológico, y, por tanto, aumenta la capacidad de tratamiento en dicho decantador, mejorando la calidad del agua tratada.
- Adquisición de soplante de levitación magnética con caudal de aireación hasta 7.000 Nm³/h para dotar de redundancia al sistema y desplazar el equipo de mayor capacidad a EDAR Guadalhorce para sustitución de una turbosoplante.
- Mejoras en sistemas de control y SCADA: optimización del control de válvula de gas a antorcha; visualización de SCADA desde Guadalhorce; modificación del programa del bombeo de recirculación de fangos; monitorización de temperatura en digestores.

PLANTA DE AGUA REGENERADA DE GUADALHORCE

- Se ha mantenido con normalidad el abastecimiento de agua regenerada para la refrigeración de la planta de generación eléctrica (CCC) de Gas Natural.
- A lo largo del año 2015 se suministró agua regenerada a la Central de Ciclo Combinado de Gas Natural Fenosa alcanzándose un volumen total de 2.575.339 m³.

PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE GUADALHORCE

- Se ha mantenido en servicio la cogeneración de energía eléctrica en las instalaciones de Secado Térmico de lodos de la EDAR Guadalhorce, estableciéndose como principal criterio





de operación la consecución del calor útil necesario para atender el proceso de secado, siempre que éste esté disponible. Este régimen de funcionamiento ha producido bajadas en producción y consumo de gas, debiéndose la bajada en el consumo de gas con respecto a la producción de electricidad a la modificación del motor G3 para su alimentación simultánea con gas natural y biogás, ya que un 27,5% de la energía generada durante 2015 ha sido producida con biogás.

PLANTA DE LIXIVIADOS DE LOS RUÍCES

- Durante 2015 el caudal tratado en esta planta se eleva a 19.113 m³
- Las principales actuaciones llevadas a cabo en esta instalación son las siguientes:
 - Automatización de la dosificación de antiespumante para control de espumas.
 - Optimización del sistema de control para permitir su operación en remoto mediante telesupervisión.

MANTENIMIENTO E INGENIERÍA

Además de las órdenes de trabajo ejecutadas por los talleres de Mantenimiento, se han llevado a cabo proyectos en el resto de instalaciones de la empresa.

PLANIFICACIÓN

Además de las actuaciones ya indicadas y realizadas en instalaciones dependientes de esta Dirección, las principales actividades llevadas a cabo por esta sección durante este periodo son las que se indican a continuación.

- Gestión y actualización de la documentación técnica sobre equipos e instalaciones.
- Mantenimiento Técnico Legal.
- Supervisión del mantenimiento de instalaciones.
- Gestión de activos: elaboración de especificaciones técnicas, trabajos preparatorios y formación para migración a nueva versión de Máximo 7.6.
- Extensión del empleo de tablets para cumplimentación de órdenes de trabajo.
- Mejoras energéticas: implantación de alumbrado LED y encendido por tramos.
- Participación en proyectos relacionados con instalaciones eléctricas.

CONSERVACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

- Auditoría del estado de conservación de las instalaciones de EMASA.
- Supervisión de la jardinería y desbroce periódico de las instalaciones de EMASA.
- Coordinación del contrato de microactuaciones de obra civil para todas las instalaciones de la empresa.
- Instalación de barandillas de seguridad en las cubiertas de 28 edificios.
- Gestión de la flota de vehículos de EMASA.

INDICADORES

Datos de operación de EDAR

GUADALHORCE		PEÑÓN DEL CUERVO		TOTAL	
ANUAL	DIARIA	ANUAL	DIARIA	ANUAL	DIARIA
50.437.979	138.186	7.103.431	19.461	57.541.410	157.648

EDAR Olías

- Caudal tratado: 15.564 m³

Agua regenerada EDAR Guadalhorce

- Agua regenerada suministrada a la CCC de Gas Natural Fenosa: 2.575.339 m³.

Planta de tratamiento de Lixiviados

- Caudal tratado: 19.113 m³

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

- Redacción y/o supervisión de Proyectos de EMASA.
- Dirección de Obras e Inspecciones Técnicas de Obras de EMASA.
- Supervisión y seguimiento de proyectos y obras de otros promotores.
- Estudios, Informes Técnicos y Pliegos.
- Asesoramiento a otros Departamentos sobre pequeñas obras y proyectos, redacción e implantación de procedimientos de Calidad, normativa, información de legislación del Ministerio de Medio Ambiente y Junta de Andalucía y participación y/o asesoramiento en litigios judiciales.

REDACCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE EMASA

- Rehabilitación de depósitos de abastecimiento de agua potable: E.T.A.P. El Atabal, Bouganvilles, Liceo Francés.
- Conexión red existente en Calle Lagarillo con tubería de Almogía y ampliación de las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Remodelación de varias estaciones de bombeo de agua residual.
- Supervisión proyectos GMU con incidencia en las redes de agua y saneamiento.
- Dotación de infraestructura de agua y/o saneamiento en diseminados.
- Nuevos vallados de depósitos y aljibes de bombeo.
- Interconexiones de EBARs con impulsiones existentes.
- Proyectos de remodelación y mejora en la EDAR Guadalhorce.
- Suministro de agua de pozo a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.
- Individualización de contadores y renovación de instalaciones en barriadas.
- Aprovechamiento de los recursos subterráneos. Distritos Municipales: 1, 4, 6 y 7.

DIRECCIONES DE OBRA E INSPECCIONES TÉCNICAS DE EMASA

Dirección de Obras y/o Supervisión de distinta financiación, con participación directa de esta Dirección.

- Rehabilitación de depósitos de abastecimiento de agua potable: Olletas Alto, Parque Clavero, Bouganvilles, Liceo Francés.
- Depósito de remineralización en el Atabal y rehabilitación del decantador C.
- Remodelación de varias estaciones de bombeo de agua residual e instalación de puentes grúa.
- Nuevos vallados de depósitos.
- Obras de mantenimiento en la EDAR Peñón El Cuervo.
- Renovación de redes de abastecimiento y/saneamiento en distritos 2, 6 y 10.



- Reparación de emisario submarino en arroyo Jaboneros.
- Individualización de contadores y renovación de instalaciones en barriadas.
- Aprovechamiento de los recursos subterráneos. Distritos Municipales: 1, 4, 6 y 7.
- Rehabilitación de fuentes.
- Implantación fuentes de beber en Málaga.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS DE OTROS PROMOTORES

Ministerio de Fomento:

- Instituto Oceanográfico de Málaga
- Abastecimiento norte Aeropuerto de Málaga

Ferrocarriles Andaluces.

Gerencia Municipal de Urbanismo.

Área de polígonos y comercio.

Urbanizaciones Privadas.

Actuaciones en los siguientes Distritos:

- Distrito nº 1: Centro
- Distrito nº 2: Este
- Distrito nº 7: Carretera de Cádiz
- Distrito nº 8: Churriana
- Distrito nº 9: Campanillas
- Distrito nº 10: Puerto de la Torre

ESTUDIOS, INFORMES TÉCNICOS Y PLIEGOS

- Estudio hidrológico e hidráulico del Arroyo de la Caleta.
- Estudios de mejora de redes de abastecimiento y/o saneamiento en diferentes zonas de Málaga y diseminados.
- Estudios de rehabilitación de depósitos y aljibes.
- Estudios de rehabilitación de instalaciones en depuradoras y bombeos de agua potable y residual.
- Plan Director de Saneamiento y Drenaje de la margen izquierda y derecha del Río Guadalmedina.
- Valoraciones de reparaciones de caminos y baldeos de calles.
- Gestión de licencias de obra para otros departamentos.
- Plan Especial de Infraestructuras. Modificación.
- Información de redes (63)



DIRECCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES

INGENIERÍA

Se realizaron diversas actuaciones encaminadas a la optimización, mejora y puesta al día de las instalaciones de EMASA.

INSTALACIONES EXTERIORES

Fuentes Ornamentales

- El número de fuentes ornamentales en mantenimiento alcanza este año las 71. Como nuevas fuentes se recibieron y pusieron en funcionamiento las fuentes de Tabacalera; Palacio de Ferias I, II y III; José Bergamín y Tempus Fugit y se dieron de baja las fuentes de la Plaza de las Cofradías, Tranvía y del Agua.
- Durante este año se detectaron y solucionaron 310 incidencias.
- A través del sistema telemático Municipal GECOR, que tiene como objetivo de dar una pronta y satisfactoria respuesta al ciudadano, se resolvieron 27 avisos.
- A principios de año se prepararon los proyectos de las instalaciones necesarias para la puesta en marcha de las fuentes del Palacio de Ferias, Tempus Fugit, vaso inferior del aparcamiento de la Marina y Tabacalera, estas dos últimas en coordinación con GMU y Parques y Jardines respectivamente.
- Como dato significativo, registramos un consumo total de 34.678 m³ de agua. Este implica una disminución del 5 % respecto al año anterior.
- Cabe también mencionar el aumento de la capacidad de bombeo temporal en la fuente de la Plaza del Obispo para la realización de un spot publicitario y la colaboración en la recuperación de uno de las ninfas de la fuente de Diana y Acteón I.

Aliviaderos

- Realizamos la limpieza y conservación de los 36 aliviaderos que tenemos en la red de saneamiento de la ciudad. En septiembre se incorporó al mantenimiento el aliviadero de Moliere que se encontraba fuera de uso.
- La gestión está basada en visitas diarias, perfilado y limpieza de los cauces e informes de su estado. Las lluvias y el fuerte temporal de septiembre y noviembre hicieron necesarios la reconstrucción de los perfiles de los canales de desagüe y la retirada de la arena que taponaba incluso parte del interior de las conducciones.
- El nuevo procedimiento de inspección por la aparición de toallitas en las playas tras las lluvias generó 51 avisos que fueron resueltos por nuestro personal.

Fuentes de beber

- A principios de año ejecutamos el primer Plan de mejora de fuentes de beber. El balance final fue la compra e instalación de 50 nuevas fuentes y la recuperación de 17 existentes pero sin funcionamiento, alcanzando las 97 fuentes operativas y en correcto mantenimiento. El diseño de fuente de beber, elegido por votación popular en diciembre de 2014, fue registrado con nº 002643866-0001 ante la Oficina de Armonización del Mercado Interior.
- Durante este año se detectaron y solucionaron 54 incidencias basadas principalmente en el arreglo de los grifos. Cabe destacar el acto vandálico que sufrió la ubicada en el Parque Olletas que motivo su retirada. A través del sistema telemático Municipal GECOR se resolvieron 68 avisos.



- A finales de año se comenzó la redacción del segundo Plan de mejora de las fuentes de beber de Málaga que pretende incorporar a nuestro mantenimiento el resto de fuentes de la ciudad que no estaban incluidas e instalar 12 nuevas unidades.
- Como dato más significativo se registró un consumo de 7.182 m³ de agua. Este implica un aumento total del 76 % respecto al año anterior motivado principalmente por las nuevas unidades.

Baldeos

- Durante este año hemos cuadruplicado la longitud de la red de baldeo pasando a 16.216 metros lineales de conducciones troncales y 373 hidrantes de baldeo. En julio se puso en funcionamiento la nueva instalación de baldeo del mercado del Palo cuyos equipos se ubican en el aparcamiento municipal. A finales de año se terminaron las nuevas redes de las barriadas la Luz y San Andrés y se completó la de Sixto, que comparten instalación de almacenamiento e impulsión con las de la Paz y Vistafranca, haciendo que el Distrito Carretera de Cádiz cuente ya con más de 10 km. de red. También se acabó la de Echeverría del Palo poniendo en valor una antigua estación de bombeo de agua residual que sirve como aljibe y cámara de bombeo.
- En cuanto a dársenas de carga de camiones cuba hemos incluido en nuestro mantenimiento la de calle Camas. Construimos la de Bellavista, que también aprovecha una antigua estación de bombeo de residuales, y la de Echeverría del Palo que comparte instalación con la de la red de baldeo. Se dio de baja la dársena de la Estación de autobuses que no había tenido uso en los últimos años.
- Proyectos de la nueva red de la barriada de Jardín de la Abadía y Huelin, que amplía el baldeo en el distrito Carretera de Cádiz. Modificamos el proyecto de la red de calle la Unión que en principio tomaba agua de la estación de Metro Málaga pasando al aparcamiento Mortadelo para lo que firmamos un convenio con los propietarios. Diseñamos para GMU las redes del entorno de la Catedral, de calle Camas y mercado de Atarazanas, la de las calles Carcer y Casapalma y la del Pasillo de Santa Isabel, Carretería y Álamos que permitirá poner en servicio la red existente en calle Gigantes y las futuras redes en los Arrabales.
- Terminamos los proyectos y comenzamos los trámites de autorizaciones administrativas para las dársenas de carga de la barriada Miraflores de los Angeles, de calle Cervantes, del Pasillo de Santa Isabel y del Paseo de Martiricos. Quedaron definitivos los proyectos de conexiones de la red de freático de la línea 2 de Metro hasta el depósito de Sixto y de nueva dársena en la Avenida de Luis Pasteur con toma en la estación de la línea 1 "Universidad".
- En cuanto a automatización se comenzó la integración de toda la infraestructura existente en el sistema Scada, lo que permitirá el uso autorizado de las mismas, el diagnóstico en tiempo real de su estado y la emisión de informes de explotación.
- En la actualidad tenemos dados de alta en el sistema con permiso de uso a 189 camiones cuba y 9 operarios de baldeo. En verano se renovaron los contratos con las empresas privadas y Consulado de Panamá para el riego de frutales y jardines con agua de las dársenas de carga respectivamente.
- Como datos más significativos se registraron consumos de 531 m³ en la red de baldeo de Cervantes, 1.306 m³ en la de calle Larios, 1.085 m³ en la de Salitre, 2.036 m³ en la de Alcazaba, 2.344 m³ en las barriadas La Paz y Vistafranca y 569 m³ en la barriada de el Palo. Las dársenas contabilizaron 30.319 m³ en Parque del Oeste, 5.753 m³ en Pasillo Guimbarda, 40 m³ en Plaza de la Merced y 13 m³ en Sixto. Estos consumos implican un aumento total del 37 % respecto al año anterior.

AGUA REGENERADA

En 2015 el consumo de agua regenerada por parte de la Central de Ciclo Combinado de Gas Natural Fenosa fue de 2,5 millones de m³ lo que supone un 20 % más que el año anterior. Los demás





proyectos de reutilización continúan el trámite administrativo.

Cabe mencionar que en octubre se aprobó el Proyecto para reutilizar las aguas residuales depuradas con fines ambientales en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce, que presentamos ante la Fundación Coca-Cola (Atlanta, USA) en colaboración con la Universidad de Málaga.

MANTENIMIENTO OFICINAS CENTRALES Y CONTRATOS GENERALES DE INSTALACIONES

El principal hito relacionado con el mantenimiento del antiguo Hospital Noble fue la entrega, el 13 de noviembre, de la parte cedida a la cofradía del Sagrado Descendimiento. Para ello tuvimos que realizar las múltiples actuaciones en las dependencias de EMASA.

Durante este año retiramos 14,5 tn. de residuos peligrosos de nuestras instalaciones según la normativa vigente y nuestros procedimientos. De esta cantidad 3,2 tn. corresponden a aceites de motores y 2,5 tn. a baterías de plomo, principalmente del Secado Térmico y del antiguo SAI del Hospital Noble respectivamente.

SUBVENCIONES Y FONDOS

Dentro del Programa de Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2009-2014 y acogido a la orden de 4 de febrero de 2009 se contestaron diversos requerimientos de los incentivos a los proyectos de mejora de la eficiencia energética en la elevación Limonero Atabal; de nueva caldera de recuperación de alto rendimiento en el Secado Térmico; de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de viales y zona de línea de agua por la instalación de iluminación de inducción en la depuradora Guadalhorce; de mejora de la eficiencia energética del proceso de tratamiento de biológico de la EDAR Guadalhorce por la implantación de un sistema de supervisión y control experto; de segunda soplante de levitación magnética en la depuradora Peñón del Cuervo; y de mejora energética por la sustitución de bombas con mayor eficiencia en la línea de agua de la depuradora Guadalhorce.

Se colocaron placas permanentes y se realizó una auditoría externa derivada de la solicitud de inclusión en la sobrejecución del Programa Iniciativa Urbana Málaga 2007-2013 (URBAN) acogido al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea de los proyectos de Baldeos en el entorno del Centro de Arte Contemporáneo y de la Alcazaba y de sustitución de contadores de agua tradicionales por inteligentes en el PEPRI.

En julio preparamos la documentación administrativa necesaria y los proyectos de las denominadas Inversiones Financieramente Sostenibles que están acogidas al artículo 32 y a la Disposición Adicional 6ª de la LOEPSF. El Ayuntamiento destinó, con el propósito de mejorar las redes de baldeo a mano y las dársenas de carga de camiones cuba, 1.760.511,11 euros a las redes de ciudad. La mayor parte de las obras fueron ejecutadas en plazo y justificadas antes de finalizar el año.

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS

Esta Dirección mantienen canales activos de comunicación y colaboración con distintos organismos y administraciones tales como las Consejerías de Innovación Ciencia y Empresa, de Salud y de Medio Ambiente, Agencia Andaluza de la Energía, con Endesa, Gas Natural, Metro-Málaga, Acuamed, GMUOI, Limasa, Smassa, Parques y Jardines, Área de Medio Ambiente, Área de Comercio, Empresa Municipal de la Energía, Patrimonio Histórico-Artístico Municipal.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Durante el año 2015 las actividades principales de la Dirección de Innovación han sido las relacionadas con el Despliegue de la Telelectura de contadores y la Cartografía y Sectorización.

En el ámbito de la I+D+i cabe destacar la participación en las Jornadas Internacionales de Olores celebradas en Bilbao, donde se presentó el proyecto Sulfscan, liderado por EMASA y la participación en el grupo transversal de I+D+i de AEAS.

Se ha presentado, junto con la empresa EMASESA, un proyecto de telelectura ante el organismo RED.es, dentro del acuerdo institucional de colaboración entre las dos ciudades. También se ha participado activamente en el UrbanLab y en los grupos de Gestión de la Innovación del Ayuntamiento y se ha mantenido la colaboración docente con el Máster Oficial RHYMA (Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente) de la UMA.

TELELECTURA

- Pruebas aplicación de Georeferencia e Instalación de Módulos Radio con GIS 9.3
- Pruebas en laboratorio y campo para la correcta integración del módulo radio Witech en el contador CZ3000RI.
- Apoyo a T.I. y Comercial para la puesta en marcha de GDI, RLC y Planificador de Lecturas.
- Integración de Servidores RIAC en el pool de Servidores Virtualizados T.I.
- Integración de SIGECA con SAP y GIS 10.3
- Elaboración Plan de Despliegue SIGECA con el objetivo de tener en nivel 3 de telelectura todo el parque de contadores para el año 2018. Fase 2015-29 Barrios.
- Apoyo a T.I. y Comercial para la puesta en marcha de GDI y RLC. Envío de alarmas de fugas en la aplicación App Gestiono Mi Agua.
- Desarrollo de APP para Sustitución de contadores (R.I., mecánicos, ...) y desarrollo de Modem Bluetooth para Redes, Lecturas y SIGECA.
- Preparación de Especificación para el Proyecto “Red de Sensorización para la Gestión y el Control del Ciclo Integral” junto con EMASESA.
- Estudio de viabilidad para la incorporación a EMASA de distintos sistemas de telelectura.
- Elaboración Plan de Despliegue SIGECA. Fase PEPRI-CENTRO.

CARTOGRAFÍA Y SECTORIZACIÓN

- Proyecto de migración de la plataforma GIS a la solución técnica de ArcGIS for Water Utilities versión 10.3 de ESRI, con el uso de sus herramientas estándar para entre otros proyectos, acometer el despliegue y mantenimiento de las entidades radio del sistema de telelectura automática del parque de contadores (RIAC).
- Puesta en marcha de la 1ª fase del proyecto de implantación de la herramienta informática MERLIN 2.0 para la mejora del rendimiento hidráulico y gestión de alarmas de fugas.
- Realización de 109 actuaciones de mantenimiento correctivo por incidencias en comunicaciones de las remotas de sectorización, lo que supone una reducción del 84% con respecto al año anterior.
- Verificación del correcto funcionamiento de 133 equipos de medida de caudal electromagnético junto con personal de Siemens Danfoss.
- Apoyo en campo y gabinete del plan de Despliegue SIGECA con integración en GIS de toda la información relativa al parque de contadores e interfaces RIAC-GIS-SAP.

Colaboración en el proyecto Wellness Water para Málaga Urban Lab con instalación y monitorización de sensores de presión en cabecera de sectores de la red de distribución.



SUBDIRECCIÓN GENERAL CORPORATIVA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En 2015 se ha continuado con la transformación del departamento hacia una orientación encaminada hacia la gestión de proyectos. En relación a esta orientación, uno de los hitos a destacar es la creación, dentro del Plan de Innovación del Ayuntamiento de Málaga (PIN), de un Grupo de innovación encuadrado dentro de la Línea 7 - Sistemas de Gestión, denominado “Pilotaje de la Metodología de Gestión de Proyectos desarrollada en el PIN en Proyecto Mantenimiento en Redes en SAP PM/GIS”, en el cual se define y utiliza una Metodología de Gestión de Proyectos para su aplicación en el ámbito Municipal. EMASA como entidad participante en el PIN, y situada actualmente en un plan interno de incorporación de prácticas de gestión de proyectos en sus procesos, ha visto muy interesante realizar el pilotaje de esta metodología en un proyecto concreto, lo suficientemente complejo y de duración adecuada para que la metodología sea más eficaz, y que implica a tres direcciones (T.I., Redes e Innovación), incorporando procesos y tecnología a partes iguales. Ante el ofrecimiento por parte del SCyM de participar en este pilotaje, EMASA lo ha visto interesante, como una oportunidad alineada con su estrategia actual de mejora interna.

Otro hecho destacado en el ejercicio 2015 ha sido el proyecto de fin de ciclo, desconexión y apagado del Mainframe IBM que mantenía en el pasado los sistemas corporativos de EMASA, y que se seguía utilizando como sistema de almacenamiento y consulta de datos históricos. La finalización del contrato con IBM ha supuesto a EMASA un ahorro anual de más de 300.000 euros.

Pero el hito más relevante, en lo que a tecnología se refiere, ha sido la integración de los sistemas de proceso y almacenamiento de EMASA en el Centro de Datos municipal de Tabacalera. EMASA ha optado por actualizar sus sistemas utilizando arquitecturas hiperconvergentes, convirtiéndose en pionera en Europa en la adopción de esta tecnología. Grosso modo, la hiperconvergencia consiste en fusionar el cómputo y el almacenamiento de una única entidad, a diferencia de las soluciones tradicionales en las que el cómputo consiste de muchos nodos, pero una única entidad de almacenamiento. Lo más destacable de la solución escogida por EMASA para su Data Center, y por lo que es una solución diferenciadora, es su flexibilidad de crecimiento, rapidez y gestión centralizada de todos los dispositivos.

Los cálculos del ROI de la solución hiperconvergente adoptada por EMASA arrojan datos muy significativos: Los costes derivados de la adquisición y mantenimiento de licencias, electrónica de red y consumos directos de energía suponen una diferencia de más de 175.000 € frente a la arquitectura anterior, durante los próximos 5 años, dejando claramente patente que además de ser una mejor solución desde un punto de vista técnico, también lo es desde un punto de vista estrictamente económico. También se han tenido en cuenta los beneficios económicos indirectos derivados de los requisitos ambientales y físicos de la solución.



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Se han mantenido las grandes líneas de actuación de años anteriores:

- Cumplimiento del plan de ajuste del Ayuntamiento de Málaga 2013/2020
- Mantenimiento de la congelación salarial en cumplimiento de la Ley de presupuestos generales del estado para 2015
- Incremento de productividad en términos de eficacia y eficiencia.

Por séptimo año consecutivo sigue disminuyendo la plantilla y aumentando los servicios e instalaciones a atender. El año 2015 ha cerrado con una plantilla de 431 trabajadores, casi un 1% menor a la del año anterior y una reducción del 12% en los últimos siete años.

A pesar de ello durante el año 2015 se han producido aumentos significativos de carga de trabajo siendo los siguientes:

- Internalización de la operación y mantenimiento de la planta de lixiviados.
- Adjudicación del mantenimiento del parque de fuentes de beber municipales presentes en todo el término municipal.
- Aumento del parque de fuentes ornamentales que tras las obras de metro se han puesto nuevamente en funcionamiento.
- Plan de obras de implantación de la red de baldeo de calles.
- Puesta en servicio de las instalaciones de bombeo de Aljaima tras la reparación del azud del río Guadalhorce.

Para poder abordar esta situación se siguen implantando medidas de reorganización y reubicación de efectivos pero esta situación no debe seguir manteniéndose. La dotación de recursos no debe seguir decreciendo a costa de mayores contrataciones externas si se mantienen crecientes el número de procesos e instalaciones y el de clientes atendidos.

A nivel interno, en el mes de enero se lanzó la primera nómina con el nuevo software de recursos humanos y a lo largo del año se han ido implantando las aplicaciones de portal interno y gestión del tiempo. Se siguen desarrollando el resto de aplicaciones que estarán operativas a lo largo del 2016 especialmente la relativa a salud laboral que permitirá una mejora de las comunicaciones que en esta área exige la ley de protección de datos de carácter personal.

En el mes de octubre se procedió, previa habilitación legal a través del Real decreto ley 10/2015, a la devolución del 26,23 % de la paga extraordinaria de navidad de 2012 que fue en su momento eliminada.

En las diferentes áreas de gestión de personal se han mantenido ratios semejantes a las de años anteriores.

En área de formación se han impartido 168 acciones formativas frente a las 169 del año anterior, se ha recuperado el 88,79 % de la inversión realizada y ha recibido formación el 82,53 % de la plantilla frente al 75.39% del año anterior.

En el área de compensación se ha puesto en marcha el plan de retribución flexible con la oferta de productos de seguro médico y guardería. Al primero de ellos se han acogido 60 trabajadores y 9 al segundo. En el año 2016 se amplía dicha oferta de productos al transporte colectivo.

En el área de relaciones laborales la nueva comisión de igualdad tras las elecciones sindicales





del mes de abril de 2015 ha retomado sus trabajos.

En el área de desarrollo se ha puesto en marcha el proyecto de gestión por competencias mediante el cual y tras la participación de todos los trabajadores afectados se redefinirán los diferentes puesto de trabajo de la empresa así como sus relaciones y competencias claves. Ello permitirá identificar y definir necesidades de desarrollo, establecer acciones de mejora y abordar nuevas líneas de actuación en las áreas de comunicación, motivación y aumento de la eficacia.

En el área de comunicación interna, además de mantener con la nueva aplicación la intranet que permite la dotación de correo electrónico a todos los trabajadores de la empresa con acceso al mismo desde cualquier punto con conexión a la red, se ha ampliado la posibilidad de remitir SMS a todos los trabajadores de la empresa dotados de móvil corporativo.

En este año se asignó la comunicación de la responsabilidad social empresarial al área de recursos humanos. Fruto de ello se han publicado las memorias de 2012, 2013 y 2014. En esta misma área de actuación y fruto del trabajo con la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga se ha decidido adoptar como modo de gestión futura de la misma el estándar IQNet SR10 Sistemas de gestión de la responsabilidad social.

Por último reseñar que el 15 de abril de 2015 se celebraron las Elecciones a Representantes de los Trabajadores en el ámbito de nuestra empresa. La participación en estas elecciones fue de un 80,26 % en el Colegio de Técnicos y Administrativos y de un 75,63 % en el Colegio de Especialistas y No Cualificados. Finalizado el proceso electoral, el Comité de empresa queda constituido con nueve representantes de UGT, dos de CC.OO. y dos de CSIF

En cuanto al área de Prevención de Riesgos Laborales se mantiene el programa de atención al trabajador en situación de IT con sus diversas campañas de prevención de enfermedades graves.

Los niveles de absentismo, al arrastrar patologías de finales de 2014 que han causado baja en la empresa vía declaraciones de invalidez o altas por curación o mejoría en los últimos meses del año, ha supuesto que los niveles de absentismo hayan crecido respecto al 2014 aunque siguen estando por debajo de los de 2013.

En este año se han finalizado las evaluaciones de riesgos de factores psicosociales en las direcciones de Mantenimiento y Producción sin que se hayan detectado riesgos importantes. Fruto de la misma se han puesto en marcha las medidas de potenciación de la comunicación como factor de detección de posibles conflictos internos y formación que permita disminuir los riesgos que supone el trabajo a turnos.

A lo largo de 2015 y 2016 se terminarán las evaluaciones riesgos psicosocial en el resto de la empresa.

Durante el año 2015 se ha elaborado e instalado la señalización de seguridad y salud de diseño propio y normalizado en el 50% de las instalaciones de EMASA.

Se han realizado pruebas con nuevos sistemas y aplicaciones de “detección de emergencias para trabajos en solitario” que permitirán integrar en un único terminal el teléfono móvil y el propio sistema de monitorización en continuo de trabajadores. De esta forma, se eliminará un terminal y los trabajadores ganarán en comodidad sin menoscabo de su seguridad.

Se ha procedido también a la eliminación de uno de los riesgos más graves que tenían asociadas las instalaciones de depósitos e impulsiones de agua potable: la caída de personas a distinto nivel durante el tránsito sobre cubiertas sin cerramientos de protección. Para ello se han protegidos con

barandillas todos los recorridos que tienen que hacer los trabajadores sobre los depósitos e impulsiones durante sus trabajos de supervisión de instalaciones y calidad del agua.

DIRECCIÓN COMERCIAL

EN GENERAL

- Mesa de Tarifas: en el tercer trimestre del año se trabajó muy intensamente para proponer unas nuevas tarifas domésticas, introduciendo novedades como reducción de los precios de los 3 primeros bloques para los consumidores domésticos con contrato individual y con personas empadronadas, establecimiento de una tarifa de bloque único para los contratos colectivos (totalizadores), ampliación del Fondo Social e incremento de la dotación prevista para el Plan de Baterías.
- Fondo social: participación activa en foros nacionales y andaluces en los cuales se ha puesto en valor y como ejemplo el caso del Fondo Social de EMASA. (AEAS, ASA, ECODES).
- Agua de los Verdiales: se ha continuado prestando asistencia técnica para la gestión de clientes a la empresa que gestiona los servicios de agua de Almogía, Casabermeja, Villanueva de la Concepción y parte de Antequera.

ÁREA DE GESTIÓN COMERCIAL

- El año 2015 confirma la continuidad de la fuerte demanda de los clientes en las regularizaciones de sus contratos, habiéndose realizado casi 7000 cambios de nombre. En total se atendieron más de 15.500 escritos.
- En la atención al cliente se ha mantenido el servicio de atención telefónica gratuita (900-777-420), las 24 horas de los 365 días del año, el cual ha atendido más de 141.000 llamadas de clientes. Entorno al 20% de las llamadas estaban relacionadas con avisos de averías y el resto con diversas gestiones comerciales, entre las que caben destacar gestión de cobros y refinanciaciones, cambios de titularidad, contratación y domiciliaciones bancarias.
- Durante 2015 se ha seguido con los avances en la optimización del sistema de gestión SAP, implantado en 2013. Esto ha permitido liberar recursos, los cuales se han destinado al refuerzo de la atención presencial, consiguiendo una reducción considerable de los tiempos de espera, estabilizando dichos tiempos alrededor de los 10 minutos.
- En el marco del Plan de Baterías, se ha continuado con el plan de individualización de contadores por medio de la instalación de baterías, fomentando de este modo la eficiencia en el uso del agua (ahorros del orden del 30% en el consumo individual) y la eficiencia en la gestión de la facturación y cobro por parte de la empresa. Desde que se puso en marcha el plan, se han individualizado más de 12.000 contadores. Para facilitar la individualización, EMASA ha estado subvencionando a fondo perdido 150 € por cada vivienda y ha facilitado a las Comunidades interesadas la financiación del resto del coste de las obras. En total se han individualizado 886 suministros durante el año 2015.
- Debido a la difícil situación económica de algunos clientes, hemos aumentado la flexibilidad en las negociaciones de los acuerdos de pago, procurando adaptarlos a sus posibilidades económicas, de manera que los mismos puedan atender las cuotas acordadas. Durante 2015 se han realizado 6.681 acuerdos de pago, financiándose cerca de 5.000.000 de euros.
- Durante 2015 se ha continuado gestionando el Fondo Social previsto, destinado (previo informe y solicitud de los Servicios Sociales municipales) a ayudar a familias con importantes carencias económicas con objeto de que las mismas puedan afrontar el pago de las facturas que EMASA emite en concepto de abastecimiento y saneamiento. El importe gestionado durante este año 2015 ha sido de 302.093,28 euros, habiéndose atendido a todas



las solicitudes realizadas por los Servicios Sociales. Se han beneficiado de dichas ayudas 513 familias.

- Asimismo, se han continuado realizando gestiones domiciliarias, que tienen como fin acercar las gestiones comerciales a los clientes en sus propios domicilios (actualización de datos contractuales de clientes, gestión de acuerdos de pago, etc), realizando a lo largo del año algo más de 2600 visitas domiciliarias y se han recogido 343 acuerdos de pago.
- APP “Gestiono mi agua”. En abril se puso a disposición de los clientes esta aplicación para dispositivos móviles que te permite controlar los consumos de agua, ver facturas, hacer simulaciones de consumos, recibir gratuitamente avisos de consumos anómalos en la vivienda a clientes en área de red inalámbrica y contactar con el servicio de atención al cliente. Esta nueva aplicación ha favorecido el incremento de clientes con acceso a la Oficina virtual, alcanzando los 14.314 a finales de año.

ÁREA DE CONTROL DE SUMINISTROS

- Para atender la demanda de nuevas altas y regularizaciones de contratos se han realizado 4116 visitas a instalaciones y 2790 informes técnicos, siendo los más significativos los siguientes:
 - Informes de Viabilidad para la obtención ante la GMU de la licencia de obra de nuevas edificaciones.
 - Suministros para nuevas obras.
 - Certificados de Conformidad para la obtención ante la GMU de la licencia de primera ocupación de edificios terminados.
 - Solicitudes de individualización de contadores totalizadores para acogerse al “Plan de Baterías”.
- Así mismo, se ha realizado la apertura de 868 expedientes de inspección por fraudes o irregularidades en las instalaciones domiciliarias, con un importe total de 292.909 euros en liquidaciones por fraude levantadas.
- En el año 2015 el Parque de Contadores asciende a un total de 209.701 equipos lo que supone un aumento con respecto al año anterior del 1,25%, de los que 136.991, el 65,33 % son contadores electrónicos y 72.710, el 34,67 % son contadores mecánicos.
- Con motivo del Plan de Renovación de contadores a sustituir por antigüedad en cumplimiento de lo estipulado en el RSDA se han sustituido 26.662 equipos durante el año 2015.
- Se ha realizado la colaboración con la Dirección de Innovación en el Proyecto SIGECA para instalación de 4.300 contadores con radio integrada en el casco antiguo de la ciudad englobado dentro del PLAN PEPRI.
- En el Laboratorio de Contadores se han tratado 21.629 contadores (incluyendo motivos de renovación, garantías, reciclados, averiados, muestreos...), realizándose en el banco de ensayos pruebas a 1.292 contadores, ascendiendo a un total de 9.826 las pruebas realizadas a diferentes caudales.

ÁREA DE CONTROL DE VERTIDOS

Durante 2015 el Servicio de Control de Vertidos de EMASA ha continuado las labores de inspección de las instalaciones que comprenden el entramado industrial malagueño con la finalidad de salvaguardar el estado de nuestras redes y depuradoras. Se han controlado un total de 312 empresas por vertidos de aguas residuales; realizándose un total de 742 inspecciones y 663 tomas de muestras para su análisis y posterior caracterización del las aguas de origen industrial.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- La Dirección de Administración y Finanzas está dividida en tres áreas de responsabilidad, que principalmente trabajan para dar servicio y soporte a otras Direcciones de la empresa.
- En el Área de Contabilidad principalmente se realizan los trabajos de recepción, verificación y contabilización de las facturas recibidas de los proveedores. Fruto de este trabajo es la elaboración de la Memoria y Cuentas Anuales que ahora se presentan.
- En el Área de Control se ha preparado el Presupuesto para el año 2016 y se ha realizado el seguimiento del control presupuestario de los gastos e inversiones que se producen en la empresa.
- En el Área de Tesorería se controlan los ingresos y se realizan los pagos de la sociedad que han superado la cuantía de 177,5 millones de euros conjuntamente.
- En todas las áreas se ha colaborado estrechamente con las otras direcciones para la mejora de los procedimientos administrativos y de control relacionados con la implantación de las mejoras en la nueva aplicación informática en el área comercial y la información a obtener para los distintos impuestos y tasas de la Administración.
- Entre las actividades efectuadas en el año 2015, podríamos destacar, por su repercusión a los ciudadanos, la continuidad en los acuerdos de colaboración previstos con diferentes entidad financieras, que seguirán facilitando la financiación a clientes para la implantación de baterías de contadores, a un tipo de interés ventajoso y con escasos trámites administrativos. Estas financiaciones están orientadas a la ejecución de las obras necesarias para poder realizar individualización de contadores, en comunidades de vecinos que aún carecen de ellos. Esto facilita las tareas de los presidentes y administradores de fincas y redundan en un consumo más responsable por parte de los usuarios.
- En el Área Comercial, la Dirección de Administración y Finanzas ha participado en la mesa de tarifas y estudios relacionados con las mismas.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

- Las principales obras licitadas han sido:
 - Baldeos: Siete actuaciones en los Distritos Centro, Este, Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz, por un importe total licitado de 2,34 millones de euros.
 - EDAR: Suministro e instalación de elementos para el cubrimiento de los decantadores primarios 4 y 10 de la EDAR Guadalhorce y conexión con el sistema de desodorización, por un importe licitado de 0,3 millones de euros.
 - Redes: Renovación de las redes de agua y saneamiento en Pasaje La Unión y zonas adyacentes y Renovación de la red de abastecimiento en la Urbanización Puertosol Fase II, por un importe total licitado de 0,96 millones de euros.
 - Emisarios: Reparación del emisario submarino asociado a la EBAR Jaboneros, por un importe licitado de 0,19 millones de euros.



- Licitaciones de varios contratos de servicios. Entre ellas: Despliegue de la red de comunicación RIAC 3 para la telelectura de contadores Fase II; trabajos diversos para la detección y localización de fugas en la red de abastecimiento; programa de seguros; limpieza de las EBAR, las EDAR y las instalaciones auxiliares del sistema de saneamiento; auditoría financiera y de cumplimiento; contratos diversos de licencias y mejoras en materia de seguridad para Tecnologías de la Información; reparaciones y mantenimientos diversos de equipos e instalaciones; servicios diversos de apoyo a la dirección Comercial; por un importe total licitado de 2,22 millones de euros.
- Licitaciones de diversos contratos de suministro para las instalaciones del ciclo integral. Entre ellas: productos químicos, filtros de cartucho y membranas para la IDAS El Atabal, ropa de trabajo, soplante para la EDAR Peñón del Cuervo y concentradores para la implantación de la red de comunicación RIAC 3, por un importe total licitado de 1,37 millones de euros.

En materia de Gestión de Riesgos se ha mantenido la acreditación por AENOR, de acuerdo a la especificación EA31 del cumplimiento de la norma ISO 31000.

Como desarrollo de los proyectos sectoriales en que se ha estado trabajando se han firmado dos convenios con la empresa GIAHSA (Gestión Integral del Agua de Huelva), uno para la colaboración en la implantación de la metodología "CASE" en GIAHSA para la mejora en la gestión de la "Tarifa por habitante" y otro para la colaboración en el desarrollo de una normativa técnica para la autorización de equipos y materiales.

DIRECCIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CONTROL INTERNO DE PROCESOS

A lo largo del año 2015, la Dirección de Calidad, Medio Ambiente y Control Interno de Procesos ha llevado a cabo las tareas necesarias para conseguir evidenciar la capacidad que tiene la Organización de proporcionar regularmente los productos que satisfagan los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables, respetando en todo momento el medio ambiente que la rodea, aspirando a aumentar la satisfacción del cliente y demás partes interesadas, a través de la aplicación eficaz del Sistema.

- Estas tareas se han concretado, fundamentalmente, en el análisis continuo de la determinación de los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente y su aplicación; la secuencia e interacción de estos procesos; los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces; la disponibilidad de los recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de los procesos; el seguimiento, la medición (cuando sea aplicable) y el análisis de estos procesos, la implementación de aquellas acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua.
- Se ha verificado que el sistema contiene las oportunas respuestas ante situaciones de emergencia, que se previenen y/o mitigan los impactos ambientales adversos asociados a las situaciones de emergencia. Igualmente se coordina que están identificados y se tiene acceso a los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscribe relacionados con sus aspectos ambientales; están identificados los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que se puedan controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance del sistema. Se ha vigilado continuamente el Control Operacional que tiene determinados aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el



Medio Ambiente y el control de las situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

- Los PROCESOS DE REALIZACION controlados han sido:
 - Atención al Cliente (Información, Contratación, Quejas y Recepción Averías).
 - Recaudación (Lectura de Contadores, Cálculo y Edición de Facturas, Cobro de Facturas, Control Facturas-Cobros, Suspensión de Suministro por Impago, Demanda Judicial por Impago).
 - Mantenimiento Red Agua Potable.
 - Mantenimiento Red Agua Residual.
 - Inspección Instalaciones (Agua Potable o Saneamiento Agua Residual).
 - Producción Agua Potable (Captación, Tratamiento, Almacenamiento).
 - Distribución de Agua Potable (Red Agua Potable).
 - Suministro de Agua Potable (Acometidas y Contadores).
 - Recogida de Agua Residual (Injerencias).
 - Saneamiento de Agua Residual (Red Saneamiento).
 - Depuración de Agua Residual (Depuración, Cogeneración y Secado biosólidos).

- Los PROCESOS DE APOYO controlados han sido:
 - Administración y Finanzas (Contabilidad, Tesorería y Control).
 - Almacén de Materiales.
 - Compras.
 - Control de la Calidad de las Aguas.
 - Mantenimiento E.M. de Plantas (T. Eléctrico, T. Instrumentación, T. Mecánico).
 - Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales (Salud y Seguridad).
 - Proyectos Técnicos (Proyectos, Dirección Obras, Cartografía y Delineación).
 - Tecnologías de la Información (Análisis, Programación y Operación).
 - Innovación (Cartografía. Sectorización, SIGECA, I + D + i).
 - Instalaciones Industriales (Gestión Residuos, Legalización Inst. Industriales).

- Se ha revisado la Documentación Vigente:
 - Manual de la Calidad y el Medio Ambiente.
 - Plan de Objetivos Anuales 2015.
 - Programa de Auditoría Interna Anual.
 - Procedimiento P-7-11 Captaciones y Recursos de Agua Potable.
 - Procedimiento P-7-12 Tratamiento de Agua Potable.
 - Procedimiento P-7-13 Transporte y Almacenamiento de Agua Potable.
 - Procedimiento P-7-15 Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros requisitos.
 - Procedimiento P-8-05 Medición y Análisis de Datos.
 - Instrucción I-7-08-06 Control de Inmisión de olores mediante olfatometría en las instalaciones de Depuración.
 - L-4-02-01 Lista de Documentación Vigente.
 - L-7-04-01 Lista de Equipos de Seguimiento y Medición.
 - F-4-03-01 Formulario de Solicitud de Servicios Informáticos.
 - Protocolo de Autocontrol de Gestión del Abastecimiento.

El control de la documentación de la Calidad y el Medio Ambiente se ha realizado conforme a lo establecido en el Procedimiento P-4-02 "Control de los Documentos y de los Registros".



- Se continúa impulsando el correcto funcionamiento del sistema desde la Dirección de Calidad, Medio Ambiente y Control Interno de Procesos mediante el asesoramiento y asistencia por parte de esta al resto de direcciones.
- Se han gestionado las correspondientes Acciones Correctivas y Preventivas en orden a la consecución del mejor grado de los objetivos de la calidad según la especificación de los procesos operativos necesarios y los recursos relacionados para cumplir dichos objetivos.
- En el año 2015 se han llevado a cabo las correspondientes AUDITORÍAS Interna y externa, obteniéndose las oportunas evidencias que, una vez evaluadas, han puesto de manifiesto que se mantiene adecuadamente implantado el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente acorde con los requisitos exigidos en las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004
- El Plan Anual de Objetivos ha venido determinado y relacionado con el Plan Anual de Inversiones y el Presupuesto Aprobado de 2015. Se ha puesto en práctica el método y la sistemática en orden a la consecución de los objetivos señalados en la Política Medioambiental, mediante la evolución sostenible de los procesos, valorándose y midiendo de manera equilibrada la actividad económica y técnica. El Sistema ha medido e informado, para su control y gestión, el uso racional de los recursos y la protección y conservación del medio ambiente.
- El sistema está acreditado en la actualidad por las siguientes Certificaciones:
 - Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (Expediente ER-914/2002)

Alcance de las Actividades:

- a) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
- b) La depuración de aguas residuales. (E.D.A.R. Guadalhorce, E.D.A.R. Peñón del Cuervo y E.D.A.R. de Olías).
- c) La prestación de los servicios de gestión de Clientes (Contratación, lectura de contadores, facturación, cobros).
- d) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residual.
- e) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
- f) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.

Dicha Certificación evidencia la conformidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Igualmente se ha obtenido la Certificación IQNet . (R.N. ES-0914/2002).

- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental (Expediente GA-2011/0061)

Alcance de las Actividades:

- a) La depuración de aguas residuales. (E.D.A.R. Guadalhorce, E.D.A.R. Peñón del Cuervo y E.D.A.R. de Olías).
- b) La captación, potabilización, almacenamiento y distribución en alta de agua potable.
- c) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas de consumo humano y residual.
- d) La toma de muestras de aguas en captación, red y vertidos.
- e) La realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas continentales, marinas y piscinas.





Dicha Certificación evidencia la conformidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión con la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

- A lo largo del año 2015, y en la actualidad, se continúa participando activamente en el Proyecto SIG-CIM (Sistema Integrado de Gestión y Cuadro de Mando Integral del Excmo. Ayto. de Málaga).

Se ha integrado el Sistema de Gestión de Riesgos, junto con el de Calidad y Medio Ambiente, en el Sistema Integrado de Gestión, revisando sus procedimientos y otra documentación para adecuarla y homogeneizarla al Sistema de Calidad y Medio Ambiente.

STAFF DE DIRECCIÓN

ASESORIA JURÍDICA

ACTUACIONES JUDICIALES

- Durante el año 2.015 se han continuado tramitando las reclamaciones judiciales que se han planteado sobre cantidades impagadas correspondientes a pólizas de abonados, conexiones e inspecciones por fraude, así como daños ocasionados a nuestras instalaciones.
- Ha finalizado el Recurso Contencioso-Administrativo seguido contra el Ministerio de Fomento por la ejecución de las obras de ampliación de la CN-340 a la altura de Guadalhorce sin respetar la reposición de los servicios afectados, y que constituye una actuación por la vía de hecho contra los intereses de EMASA mediante sentencia favorable a los intereses de EMASA.
- Ha finalizado el Recurso Contencioso-Administrativo que se sigue por la EUCC Miraflores del Palo contra el Acuerdo del Ayuntamiento de Málaga de no recepcionar la urbanización, en el que EMASA es codemandada, mediante sentencia por la que se ratifica la imposibilidad de recepcionar la urbanización en su estado actual.
- En relación con la reclamación interpuesta por ALPIQ por la ejecución parcial del aval, los autos quedaron vistos para sentencia a finales del año 2015, habiéndose dictado sentencia ya en 2016, inadmitiéndose el Recurso por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Málaga por entender, conforme a lo alegado por EMASA, que se trata de un asunto cuyo conocimiento corresponde al orden jurisdiccional civil.
- Se ha iniciado reclamación judicial contra UTE METRO MÁLAGA, S.A y METRO MÁLAGA por haber realizado conexiones no autorizadas a la Red de Saneamiento Municipal, reclamándose que realicen determinadas obras, valoradas en 721.411,82€, y en reclamación a METRO MÁLAGA S.A. por el impago de facturas por importe de 355.114,25€ en concepto de vertido de aguas freáticas.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- En lo que se refiere a las relaciones con las Administraciones Públicas, se continúa asistiendo a la empresa en las reclamaciones tramitadas por la Junta Arbitral de Consumo en relación con las quejas de los consumidores y usuarios y ante el Tribunal de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Se viene participando en el Grupo de Trabajo creado en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la implantación de las novedades legislativas en el sector público local.
- Se ha trabajado conjuntamente con el Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la elaboración de un Protocolo para la aplicación de las actuaciones preventivas de oficio previstas en la Ordenanza del Ciclo Integral del Agua.

- Se ha colaborado estrechamente con GESTRISAM en orden a la defensa de nuestros intereses en relación con el Expediente tramitado por la Agencia Española de Protección de Datos contra ambas, por la denuncia interpuesta en relación con la utilización por EMASA de datos de carácter personal del fichero del Padrón de Habitantes de la primera, habiéndose acordado el archivo de dicho procedimiento por considerar que el acceso a dichos datos por parte de EMASA se ajustaba a lo previsto legalmente.
- Se realizan diversas gestiones y trámites, en estrecha colaboración con otros departamentos, para la defensa de los intereses de la empresa en diferentes órganos de la Administración, como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado y demás administración territorial.
- En junio de 2015 ha finalizado la tramitación del Recurso Especial en materia de Contratación interpuesto por la UTE Aganova-Fugaqua contra el acuerdo del órgano de contratación de EMASA por el que se acordó su exclusión de la licitación para la contratación del servicio “Trabajos diversos para la detección y localización de fugas en la red de abastecimiento de Málaga”, habiéndose dictado resolución favorable a los intereses de EMASA.

ACTUACIONES DE ORDEN INTERNO DE LA EMPRESA

- Continúa la tarea de revisión y elaboración de contratos, convenios y documentos en estrecha colaboración con otras Direcciones, como Proyectos y Obras, Comercial, Administración, Innovación, etc. y participando en las diferentes Comisiones y Comités de orden interno.
- De igual manera, se viene colaborando con las distintas Direcciones para adaptar el funcionamiento de la empresa a la nueva legislación que va surgiendo y asesorando en cuantas cuestiones legales surgen en las diferentes direcciones de la empresa, destacándose este año 2015, por la novedad que ha supuesto, la implantación de las medidas exigidas por la nueva normativa en materia de Transparencia y la creación de la Comisión de Transparencia.
- Se ha continuado con las tareas de preparación de las sesiones del órgano de administración de EMASA y de Vacoquing S.L. así como de la realización de cuantas actuaciones son precisas para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos adoptados por dichos órganos en Notarías y Registro Mercantil.
- Continúa el funcionamiento de la Comisión Consultiva de la Tarifa por Habitante, prevista en los Reglamentos municipales de tarifas, resolviendo las peticiones de los usuarios cuando existen problemas de empadronamiento.
- En el año 2015 se ha constituido la Mesa de Trabajo para la Tarifa del Agua, con presencia de los diferentes Grupos Políticos del Ayuntamiento de Málaga, de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y de diferentes colectivos, así como de personal técnico de EMASA, con objeto de elaborar el diseño de las nuevas tarifas.

Queremos finalizar este Informe de Gestión resaltando que todo lo conseguido ha sido posible gracias al esfuerzo de las personas que componen EMASA, a las empresas colaboradoras y las distintas Administraciones, que hacen posible, que cada día, se preste un mejor servicio a los ciudadanos.

Málaga, 17 de marzo de 2016

Fdo: J. L. Rodríguez López
Director-Gerente

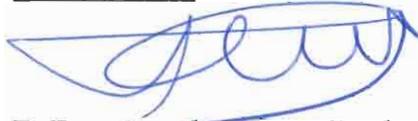


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Consejo de Administración de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), en fecha 28 de marzo de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Así mismo, los administradores de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos mediante la suscripción y firma del presente folio.

FIRMANTES



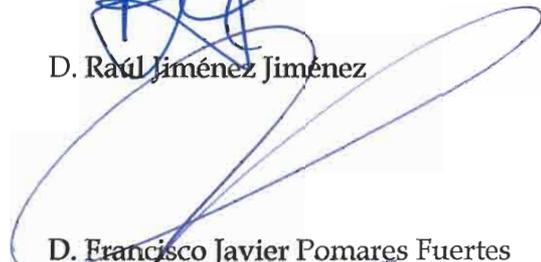
D. Francisco de la Torre Prados



D. Raúl Jiménez Jiménez



Dña. Mª Teresa Porras Teruel



D. Francisco Javier Pomares Fuertes



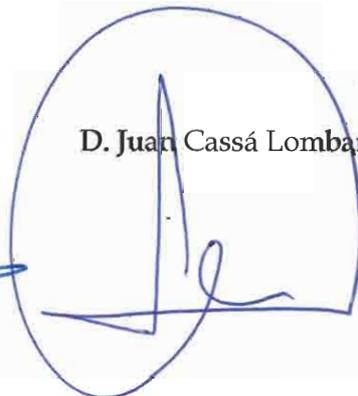
Dña. Mª Begoña Medina Sánchez



Dña. Estefanía Martín Palop



Dña. Isabel Jiménez Santaella



D. Juan Cassá Lombardía



D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz

Las presentes Cuentas Anuales de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han quedado recogidas en los folios impresos a doble cara, numerados correlativamente, de la página 1 a la página 74.

D. M. Begoña Medina Sánchez y D. Estefanía Martín Palop, manifiesta p. firma de cuentas únicamente a efectos de un depósito. Significando p. su rubrica no comparete aceptación ni garantía de responsabilidad y de no ser disociación por ellos en la fecha

El secretario.